



San Marcos

UNIVERSIDAD SAN MARCOS

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA
PÚBLICA

PLAN ÚNICO DE CUENTAS Y POLÍTICAS CONTABLES A
TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA
PYMES, PARA EL LOGRO DE LA IDONEIDAD ANTE EL MINISTERIO
DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO COMO UNA PYMES
OFICIALMENTE REGISTRADA, EN LA EMPRESA AMBROSIA
ESTÉTICA PARA EL AÑO 2021

ELABORADO POR
DANIELA BLANCO ALPÍZAR

SAN JOSÉ, COSTA RICA

DICIEMBRE, 2021



#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL



APRENDIZAJE
AUMENTADO

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad San Marcos, como requisito para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Miembros del Tribunal Examinador

Licda. Nancy Mora Salas
Presidente del Tribunal


Firma

Licda. María del Pilar Ugalde Herrera
Tutor Asesor

MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.11 17:36:27 -06'00'

Firma

Daniela Blanco Alpizar
Sustentante

DANIELA MARIA BLANCO ALPIZAR (FIRMA)
Firmado digitalmente por DANIELA MARIA BLANCO ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2022.02.11 22:13:24 -06'00'

Firma

Viernes 11 de febrero 2022

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Daniela Blanco Alpizar**, mayor, casada, estudiante de la Carrera de Licenciatura en contaduría pública, de la Universidad San Marcos, domiciliado en dulce nombre de coronado, 800 mts oeste plaza de deportes de dulce nombre urbanización sitrae casa 4e, portador de la cédula de identidad número 115980063, en este acto, debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga, en el Código Penal, el delito de perjurio y falso testimonio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi Investigación Individual Aplicada para optar al grado académico de Licenciatura en contaduría pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación denominado: *Plan único de cuentas y políticas contables a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, logrando la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada, en la empresa Ambrosia Estética, para el año 2021* es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, número 6 683, del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en La Gaceta número 226, del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte: artículo 70º: Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que estos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor y de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad San Marcos se reserva del derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, el 11 del mes de febrero del año dos mil 2022.

DANIELA MARIA
BLANCO
ALPIZAR (FIRMA)

Firmado digitalmente por
DANIELA MARIA BLANCO
ALPIZAR (FIRMA)
Fecha: 2022.02.11 22:20:44
-06'00'

Daniela Blanco Alpizar
115980063

TABLA DE CONTENIDO.

RESUMEN EJECUTIVO.	10
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.	11
Tema de investigación.	15
Estado actual de la investigación.	15
Síntesis del estado actual de la investigación.	23
Formulación del problema de investigación.	23
Justificación del estudio de investigación.	24
Objetivos de investigación.	27
<i>Objetivo general</i>	28
<i>Objetivos específicos</i>	28
Alcances de investigación.	28
Proyecciones.	29
Limitaciones.	29
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.	30
Marco situacional.	31
Ambrosia Estética.	31
Valores	31
Organigrama.	32
Ubicación	32
Objetivos	32
Misión.	34
Visión	34

FODA	34
Por qué se eligió esta compañía	35
Marco teórico conceptual.....	35
La empresa y su tipología.....	36
Clasificación de las empresas.....	42
Ministerio de Economía, Industria y Comercio	43
Su misión establece el espíritu que mueve esta institución:.....	43
PYMES.....	45
Contabilidad	50
Normas Internacionales de Información Financiera	52
Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes	56
Catálogo de Bienes y Servicios (CABYS).....	68
Políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes	71
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	77
Enfoque de investigación.	79
Diseño de investigación.	81
<i>Diseño no experimental</i>	81
<i>Transversal</i>	81
Método de investigación.	82
<i>Método Analítico</i>	82
Sujetos y fuentes de información	82
Fuentes de información	83
<i>Fuentes Primarias</i>	83
<i>Fuentes Secundarias</i>	84

Tipo de muestreo.....	84
Población.....	86
Tamaño de la muestra	86
Selección y distribución de la muestra.....	87
Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de datos.	87
Entrevista semiestructurada.....	87
Autobiografía	88
Observación.....	89
Operacionalización de variables.....	89
Variables de la investigación.....	89
<i>Variable No. 1: Organización legal, financiera y administrativa.</i>	89
<i>Variable No. 2: Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes</i>	90
<i>Variable No. 3: Políticas Contables y Plan Único de Cuentas con fundamento a las NIIF para Pymes</i>	90
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	92
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	100
Conclusiones.....	100
Recomendaciones.....	103
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	105
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	124

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. <i>Transformaciones a partir de 1950 hasta finales de los años 70.</i>	16
Tabla 2. <i>Transformaciones estructurales sufridas según diferentes eventos a nivel nacional.</i>	17
Tabla 3. <i>Hacia la globalización y el nuevo modelo de desarrollo.</i>	18
Tabla 4. <i>Análisis FODA.</i>	34
Tabla 5. <i>Tipos de empresas</i>	43
Tabla 6. <i>NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.</i>	64
Tabla 7. <i>NIFF: Normas Internacionales de Información Financiera.</i>	65
Tabla 8. <i>Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresas.</i>	66
Tabla 9. <i>SIC: Standing Interpretations Committee.</i>	67
Tabla 10. <i>CINIIF: International Financial Reporting Interpretations Committee.</i>	67
Tabla 11. <i>Criterios de Inclusión y Exclusión de la Población</i>	87
Tabla 12. <i>Operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.</i>	91
Tabla 13. <i>Variable No. 1. Resultados de la Entrevista con relación a la organización legal, financiera y administrativa.</i>	94
Tabla 14. <i>Variable No. 2: Resultados de la Entrevista con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.</i>	95
Tabla 15. <i>Variable No. 3: Resultados de la Entrevista con relación a las Políticas Contables y Plan Único de Cuentas con fundamento a las NIIF para Pymes.</i>	96
Tabla 16. <i>Revisión y análisis de estados financieros de la empresa Ambrosia Estética al 31 de diciembre del 2020.</i>	98
Tabla 17. <i>Conceptos importantes para la comprensión y desarrollo de la propuesta.</i>	107
Tabla 18. <i>Plan único de cuentas para la Empresa Ambrosia Estética.</i>	112
Tabla 19. <i>Cronograma.</i>	123

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. <i>Organigrama Institucional</i>	32
Figura 2. <i>Cantidad De Trabajadores Pyme Vs. Empresas Grande Junio 2020.</i>	48
Figura 3. <i>Probabilidad De Sobrevida De Empresas PYMES.</i>	49

ÍNDICE DE ANEXOS.

Anexos 1. <i>Entrevista Dueña Empresa Ambrosia Estética</i>	129
---	-----

AGRADECIMIENTO

En
primera instancia, a Dios por haberme dado la posibilidad de vivir esta gran experiencia
personal y profesional.

A todos los docentes que me acompañaron durante este proceso, en especial a mis dos
tutoras por su ayuda, paciencia y dedicación.

Agradecerle también a mi familia en especial a mi madre y mi esposo por darme ánimo
en esta etapa.

DEDICATORIA

Se la dedico mi familia, en especial a mis padres, esposo e hija por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este.

RESUMEN EJECUTIVO.

El presente estudio se titula *Plan único de cuentas y políticas contables a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, para el logro de la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) como una PYME oficialmente registrada, en la empresa Ambrosia Estética para el año 2021*. El mismo tiene como objetivo analizar el plan único de cuentas y las políticas contables a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, en una microempresa de servicios de consumo masivo llamada Ambrosia Estética, para el logro de la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada, durante el tercer cuatrimestre del año 2021.

Para efectos de esta investigación, resultó de beneficio desarrollarla mediante el enfoque cualitativo. El cual por su naturaleza se vincula con el ser humano y sus acontecimientos dado que la problemática planteada presentó una oportunidad para indagar cuáles son las necesidades en el área contable que presenta la microempresa Ambrosia Estética y qué aspectos requiere alcanzar para registrarse oficialmente como una PYMES. A lo que se adiciona que se utilizó el diseño no experimental y transversal.

Finalmente, con el desarrollo de este trabajo se evidenció que el tema seleccionado, así como la propuesta que se generó responden a aspectos importantes del quehacer nacional e internacional en la nueva construcción de la economía de los países, de donde no escapa Costa Rica. Las pequeñas empresas según los detallan las investigaciones presentadas carecen en su mayoría del soporte en el área contable que les permite la toma adecuada de decisiones para el crecimiento de sus negocios, de igual forma el desconocimiento que muchos poseen acerca de la legislación vigente les imposibilita a incursionar en otros ámbitos de manera formal, lo que les permitiría tener acceso a mayores ventajas para mantenerse en el mercado. Se concluye que la microempresa Ambrosia Estética requiere contar con un manual de políticas contables basado en las NIIF para PYMES enfocado en las cuentas de mayor riesgo contable; así como un plan único de cuentas para facilitar los registros contables. Con ello aprovechar que la Empresa cumple con

los requisitos mínimos ante el MEIC para ser reconocida como una PYMES en el país y obtener los beneficios que brinda esta Institución y otras instituciones asociadas.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de investigación constituye el requisito final para optar por el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, pretende que su estructura y contenido se ajusten a los cánones exigidos por el Área de Investigación de la Carrera en la Universidad San Marcos. En su desarrollo se procura explorar un tema acorde con la disciplina en el país referente a la dinámica en el área contable que presenta una microempresa.

Seguidamente, se presentan los apartados que conforman el presente capítulo introductorio, según Chacón, los mismos son:

estado actual de la investigación, formulación del problema de investigación, justificación del estudio de investigación, objetivos de estudio y alcances de la Investigación. Cabe destacar que, tales puntos se plantean con el fin de indagar, a través de la investigación, cada una de las aristas relacionadas con el tema propuesto. (2014, p. 27).

Debe subrayarse la importancia que el autor da a cada uno de los apartados, porque los considera necesarios en la estructuración del trabajo investigativo. Así mismo, cada uno de ellos tiene funciones específicas en relación con el proceso y el desarrollo óptimo de la indagación, permitiendo de esta forma que, a través de cada detalle, se evidencie la veracidad de lo investigado.

La presente investigación tiene como eje central la creación del plan único de cuentas y las políticas contables que permitan la implementación de las NIIF PYMES, en una microempresa de servicios de consumo masivo, y lograr la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) como una oficialmente registrada. Para poder desarrollar esta propuesta es necesario reconocer las particularidades por las que atraviesan las microempresas en el área de servicios, como lo es la que participará en esta investigación. Considerando la importancia en este sector dado que de las 367 911 microempresas la mayor participación la tienen en actividades de servicios, 41,8%, seguido del sector industrial 21,3%, luego el sector comercio 20,9% y por último el sector agropecuario con 16%. según se aprecia en la página del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), para el año 2020.

Dentro de las actividades de servicios, el mayor porcentaje de negocios son: servicios de comida, transporte, “chambas”, tratamientos de belleza, jardineros. En el comercio prevalecen la venta al por menor en establecimientos, a domicilio y en la calle, así como el mantenimiento y

reparación de vehículos automotores; en industria predomina la construcción, elaboración de productos de panadería y la elaboración de productos textiles, según se aprecia en la página del INEC, para el año 2020.

Según lo detalla el INEC (s.f.) en su página oficial los motivos para iniciar con el negocio o actividad, el principal es por necesidad, el 44,5% de lo menciona, mientras en las mujeres el 60,2%. Del mismo modo en un 19%, principalmente son los hombres los que desarrollan la actividad por tradición familiar o herencia. El 72,7% de las personas trabajadoras independientes desarrollan su actividad solas por cuenta propia, el 16,9% por cuenta propia con ayudantes no remunerados o asalariados ocasionales, el 4,1% por cuenta propia con algún socio, y empleando al menos a una persona asalariada de forma permanente el 6,4%.

Las microempresas se caracterizan por contar con al menos uno de los tres aspectos vinculados a la informalidad: el 79,5% no poseen registros contables formales, el 96,6 % no están inscritos en el Registro Nacional con cédula jurídica y el 99,9 % no tienen un salario fijo asignado para el propio trabajador independiente, sea cuenta propia o patrono/a. (INEC, s.f.). Se estima que el 31,8% de las microempresas tienen factura timbrada como comprobante de pago. Además, el 4,8% tienen factura no timbrada y el 24,8% utiliza factura electrónica. Lo que permite evidenciar la importancia de este proyecto desde una visión de la Contaduría Pública.

Por último y luego de resaltar lo fundamental de esta investigación, se da inicio al desarrollo de cada uno de los apartados descritos, desde el tema propuesto para la investigación. En este sentido, es vital recalcar que, en cada uno de estos, se contempla el proceso planteado y, siguiendo esta dinámica, se busca evidenciar de forma detallada las características propuestas en aras de guiar la investigación y arrojar resultados que cumplan las expectativas planteadas.

Finalmente, el trabajo final de graduación se compone de los siguientes seis capítulos:

Capítulo 1 se delimita el tema y se determina el planteamiento del problema. Además, se presenta el estado actual de la investigación compuesto por antecedentes y síntesis de la investigación. En este capítulo se da la formulación del problema de investigación; así como la

justificación del estudio de la presente investigación, objetivos que guían la investigación, los alcances donde se muestran las proyecciones y limitaciones.

En el Capítulo 2 se evidencia el marco teórico de la investigación que se divide en Marco teórico situacional y Marco teórico conceptual. En el primero se debe conocer con fundamentaciones teóricas que es el marco situacional después desarrollar todo lo referente a la empresa, y en el segundo Se da a conocer con fundamentaciones teóricas que es el marco conceptual y comenzar a desarrollar del tema más general al más específico de la presente investigación.

En el Capítulo 3 se presenta el Marco Metodológico que describe el enfoque de investigación con el cual se va a desarrollar el proyecto, así como el tipo de investigación utilizado, método y diseño, sujetos y fuentes de información, los instrumentos de recolección de datos según el enfoque elegido y el detalle las variables de la investigación con su definición conceptual, operativa e instrumental.

En el Capítulo 4 se brindará el análisis de los datos obtenidos donde se presenta la discusión de los resultados siendo parte fundamental del análisis. Después de obtener datos y clasificarlos, es necesario su interpretación y relación con el problema planteado. Este análisis de los datos permitirá la proposición de respuestas concretas a los objetivos y problemas planteados.

El Capítulo 5 presenta las conclusiones y recomendaciones. En las conclusiones es donde se establece relaciones con el análisis y la discusión de los resultados en los cuales se fundamentan. Las recomendaciones tienden a proponer acciones correctivas para solucionar el problema planteado y se establecen acciones concretas con base a las conclusiones, con las cuales deben tener una relación lógica.

Capítulo 6, se describe la propuesta del mejoramiento “Plan único de Cuentas y Políticas Contables a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, logrando la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio como una pyme oficialmente registrada, en la empresa Ambrosia Estética para el año 2021”

Tema de investigación.

Plan único de cuentas y políticas contables a través de la implementación de las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) para PYMES, logrando la idoneidad ante el Ministerio De Economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada, en la empresa Ambrosia Estética para el año 2021.

Estado actual de la investigación.

El interés que aparece como un eje central de la investigación, crear una propuesta que permita a una microempresaria obtener información en el área contable, porque es donde se espera que el profesional en contaduría pública sea capaz de intervenir. Para iniciar la elaboración de los antecedentes, es necesario describir la evolución histórica de las pequeñas empresas en Costa Rica, así como una serie de investigaciones que permitan visibilizar el desarrollo nacional e internacional del tema de la investigación planteada.

Para dar inicio a este apartado se presenta, a nivel histórico, como se fundaron las pequeñas empresas en Costa Rica, así como las investigaciones encontradas a nivel nacional. Según Cousin (2019) anota en su estudio que:

Después de la Segunda Guerra Mundial, en la segunda mitad del siglo xx, muchos países latinoamericanos, entre ellos, Costa Rica, aplicaron la recomendación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1954), de sustituir importaciones de bienes industriales por manufacturas de producción nacional. Más aún, el modelo suponía reducir la dependencia de las variaciones de los precios del café y del banano en el mercado internacional (Rovira, 2000; León, Arroyo y Montero, 2016).

Dentro de los cambios, se implementó el modelo de sustitución de importaciones, el cual intentaba fortalecer la actividad industrial y el mercado interno. También se promovió la participación directa del Estado en la economía (Hidalgo, 2003). Sobre esas bases, en palabras de León et al. (2014), el país se transformó en una economía esencialmente agrícola a una regida por “relaciones capitalistas más desarrolladas” (p.131). En esta línea,

por lo complejo del aparato económico interno, se hizo complicado que el Estado coordinara adecuadamente sus políticas públicas.

A finales de los 70, la economía mundial entró en recesión y el país no pudo seguir operando con base en recursos provenientes de la deuda externa. Ante la crisis de principios de los 80, la situación económica se agravó, por lo que los organismos internacionales ejercieron su presión para cambiar las políticas económicas en América Latina. Así, el Banco Mundial (BMRF) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) diseñaron los programas de ajuste estructural para aplicarlos a los países en desarrollo que ocupaban estabilizarse macroeconómicamente, a este proceso se le denominó “Consenso de Washington”. En otras palabras, eran programas que pretendían reducir o limitar el gasto público, corregir los desequilibrios macroeconómicos, entre ellos, la balanza de pagos y la inflación; asimismo, promover las exportaciones de productos no tradicionales y renegociar la deuda externa. En el caso de los países latinoamericanos, se implementaron políticas destinadas a recortar los presupuestos de los programas culturales y sociales; además, se eliminó el subsidio y los préstamos a los pequeños y medianos empresarios, siendo estos principalmente agricultores (Vargas, 2002; León et al., 2014; León et al., 2016).

A grandes rasgos, los cambios introducidos en la estructura económica a partir de 1985 y hasta la fecha, merecen especial atención en la sociedad costarricense por sus efectos negativos y positivos sobre los sectores más vulnerables. (párr. 11)

Según detalla la autora cambios surgidos a nivel internacional, orientados por organismos internacionales, dieron el apoyo al crecimiento de un nuevo estado económico nacional que conllevó el desarrollo de pequeñas empresas. Al respecto cita Cousin (2019) que desde el año 1950 hasta los años 70 se dieron cambios importantes en el desarrollo de las microempresas:

Tabla 1. *Transformaciones a partir de 1950 hasta finales de los años 70.*

Evolución de las microempresas.	Descripciones
---------------------------------	---------------

Transformaciones a partir de 1950 hasta finales de los años 70	Para ofrecer una visión general, a finales de los años 40 y principios de los años 50 del siglo xx, la economía costarricense estuvo caracterizada por un sector mayoritariamente agrario (Villasuso, 2000). Tales condiciones provocaron que Costa Rica se interesara en desarrollar nuevos sectores productivos, entre ellos, la industria que iría sucesivamente remplazando a la agroexportación como eje de la economía. La idea era favorecer una política de desarrollo hacia adentro, lo que implicaba una diversificación de la estructura productiva, con un Estado más activo en la economía costarricense, es decir, un Estado Benefactor o Estado de Bienestar (Lizano, 2007).
--	---

Fuente: Elaboración propia. (2021, basado en las citas mencionadas en los párrafos)

Continúa la autora al aportar mayor información sobre las transformaciones estructurales sufridas según diferentes eventos a nivel nacional:

Tabla 2. *Transformaciones estructurales sufridas según diferentes eventos a nivel nacional*

Evolución de las microempresas.	Descripciones
Censo de 1950: surgimiento de las pymes	Durante los años 30, Costa Rica empezó a dar un valor social a las pequeñas y medianas empresas como “entes que presentaban una estructura capitalista incipiente” (Cousin, 2018, p.150). Precisamente, antes de 1950, el gobierno desconocía el número de empresas que existían en el país, en actividades comerciales e industriales, con excepción de las exportaciones...
Censo de 1958: consolidación de las pymes	En esta serie de renovaciones dentro del modelo económico sustitución de importaciones, las pymes se consolidaban, debido a que el Estado empezaba a implementar nuevas ideas sobre la política económica para los sectores productivos. Por ejemplo, en 1958 existía un total de 15 617 empresas, de las cuales 9641 se desarrollaban en el comercio y 5976 en la industria. De ahí que se contempla un incremento consolidado de 3676 empresas pymes respecto a 1950, lo que representó una tasa de variación9 o porcentaje de cambio de 31% de aumento...
Censo de 1964: multiplicación de las pymes	En este período, según afirma el investigador Iván Molina (1997), el avance social de Costa Rica se apoyó en el progreso económico y en las divisas aportadas por los productos tradicionales que permitieron mejoras tecnológicas y una amplia diversificación del agro y de la industria. Especialmente, el crecimiento empresarial en Costa Rica se alcanzó mediante la consolidación y el fortalecimiento de las empresas en varios sectores...
Censo de 1975: disminución del sector industrial en pymes	El gobierno costarricense buscó introducir un Estado fuerte y protagónico en decisiones desde los años 50, 60 y 70 del siglo xx, precisamente, en asuntos de economía política. Sin embargo, tal enfoque trajo consigo un gasto público que aumentó el déficit fiscal y la deuda pública externa. La crisis de los precios del petróleo a mediados de la década de 1970 creó una desestabilización económica en muchos países, entre ellos, Costa Rica, aunado a una inflación y el debilitamiento del modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. En relación con lo anterior, el Censo de 1975 ..., muestra un total de 20 076 empresas en industria, servicios y comercio. Es decir, en comparación con 1964, se dio un estancamiento con un decrecimiento de este sector empresarial en 40 pymes, lo que significa -0,2%...

Fuente: Elaboración propia. (2021, basado en las citas mencionadas en los párrafos)

Con este nuevo modelo que se quiso impulsar en el país para estimular empresas que pudieran exportar y tratar de atraer una mayor inversión extranjera buscaba ingresar al mundo de la globalización; Cousin (2019, sección 2) anota

Tabla 3. *Hacia la globalización y el nuevo modelo de desarrollo.*

Evolución de las microempresas.	Descripciones
Hacia la globalización y el nuevo modelo de desarrollo	<p>Ahora bien, el nuevo modelo de liberación económica convino consolidar políticas dirigidas a promover las exportaciones no tradicionales, al mismo tiempo que impulsaba aún más la Inversión Extranjera Directa (ied), así como reducir la participación del Estado en la economía costarricense e incentivar a las empresas a exportar. En palabras de Jorge León et al. (2014), al aminorar las políticas estatales, se creó un efecto negativo que iba en detrimento de las pymes en el mercado interno, al eliminarles los subsidios y disminuirles los créditos a los pequeños agricultores o empresarios. En consecuencia, se incrementaba la dificultad de competir con grandes empresas de capital foráneo por falta de asesorías o programas específicos.</p>
Crecimiento empresarial de las pymes: años 90	<p>A principios de los 90, tal como lo interpreta Mario Posas (2000), los países lograron beneficios en materia macroeconómica, pues consiguieron regular el déficit fiscal y la inflación, así como crear un ambiente favorable para las exportaciones; no obstante, esto se logró con un alto costo social que condujo a un dese-quilibrio en la sociedad, entre otros factores, por el nivel de vida y por acrecentar aún más la pobreza. En ese marco, se afectaron “aquellos núcleos empresariales pequeños y medianos que producen para el mercado interno” (Posas, 2000, p. 491).</p>
Crecimiento empresarial de las pymes: 2006	<p>Entre los aspectos más novedosos en la primera década del siglo XXI, está que las empresas micro, pequeñas y medianas fueron legalmente denominadas con el término “pymes”, mediante la Ley 8262 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes), del 2 de mayo de 2002, en la saliente administración de Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002). Sin embargo, estas fueron promovidas por una serie de iniciativas del gobierno de Abel Pacheco (2002-2006).</p> <p>En Costa Rica se han desarrollado diversos programas de ayuda para pymes, como el Fondo Especial para el Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Fodepyme) administrado por el Banco Popular y el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana empresa (Propyme). En esa línea, existen también programas de apoyo a las pymes otorgados por el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional, que ofrecen tanto créditos como capacitaciones. Por otra parte, el 23 de abril del 2008, se creó la Ley 8634 Sistema de Banca para el desarrollo (sbd) (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2008), en la cual el Estado promueve que las pymes posean una herramienta crediticia, pero únicamente les financia un 75% de sus bienes, es decir, sin recursos a su nombre un empresario no puede ser sujeto de crédito.</p> <p>Desde esa perspectiva, de acuerdo con la investigadora Nadia Ugalde (2009), muchos procedimientos y leyes en el país no se adaptan a las prioridades de las pymes. Adicionalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo bid (2015) señala que, para combatir los rezagos con relación a la innovación y a la tecnología de las pymes, es necesario facilitar el financiamiento. Aunada a esta idea, en estudios de Beverenotti, Chang,</p>

Corrales y Vargas, T. (2014) se asegura que el porcentaje de crédito para este sector, en el año 2011 fue de apenas un 8,6% y ese resultado es menor al que registra Latinoamérica (12,39%).

Anota Cousin (2019) en su análisis sobre el crecimiento de las pymes desde 1950-2018 que las pymes se expandieron a mediados del siglo XX y principios del siglo XXI. Pero que según los diversos autores aumentaron en cantidad estas empresas se desarrollan muy lentamente por falta de capital e innovación, pues muchas de ellas invierten poco en nuevas tecnologías y desarrollo. Continúa la citada autora en que ...Indican que el modelo de desarrollo actual produce una selectividad estructural, en la que las habilidades de las empresas son cruciales para reinventarse o salir del mercado. Con base en lo anterior, un gran número de empresas de tipo micro y pequeña no amplía su tamaño, porque su débil crecimiento les impide aumentar sus capacidades y, por ende, se encuentran limitadas para poder innovar y convertirse en empresas más productivas, en relación con las más grandes. Sumado a ello, un factor negativo para subsistir empresarialmente corresponde al tamaño de la pyme, dado que, cuanto más pequeña sea, menores oportunidades posee para utilizar apropiadamente sus recursos y, en consecuencia, mayores posibilidades de disolverse o de desaparecer (Monge y Torres, 2014). Como resultado, una gran mayoría revela numerosas asimetrías en sus capacidades empresariales, las cuales deben ser corregidas a tiempo. (Sección 2.5).

Fuente: Elaboración propia. (2021, basado en las citas mencionadas en los párrafos)

Esta realidad es la que viven las microempresas en el país aún hoy día, lo que permite evidenciar la importancia de brindar soporte profesional desde diferentes disciplinas, siendo una ellas el área de contaduría pública.

Según Brenes, Hernández y Solano (2007), la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó un borrador de propuesta para comentarios del público sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Entidades de Tamaño Pequeño y Mediano (PYMES). El objetivo que esta normativa presentaba era la de proporcionar un conjunto de principios de contabilidad simplificados, que fuera apropiado para entidades más pequeñas que normalmente no cotizan en bolsa y que a su vez estuviera basado en las Normas Internacionales de Información Financiera completas, las cuales fueron desarrolladas principalmente para entidades que cotizan en bolsa, según apuntaban varios autores.

Continúan Brenes, Hernández y Solano (2007) la ley costarricense, por medio del Reglamento General a la Ley N.º 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas define una PYME como “una unidad productiva de carácter permanente que dispone de recursos

físicos estables y de recursos humanos; los maneja y opera, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios”. Ugalde (sf, p. 8) amplía que en el Reglamento a la Ley General 8262, en su artículo 2, determina que el ente rector de estas empresas corresponder al MEIC, quien coordina las políticas públicas de apoyo para la PYME, así como es el encargado de llevar adelante el establecimiento de los mecanismos interinstitucionales para impulsar y fortalecer este sector.

Menciona Ugalde (s.f., p. 9) que históricamente en el país, las NIIF Completas “se adoptaron parcialmente en 1999, su aplicación inicio el 01 de octubre de 2001 y se ratificaron de forma completa en el 2005”. En el caso de las NIIF PYMES, se acogieron en noviembre del 2009 y se aplicaron a inicios de octubre del año siguiente. Es importante recalcar que, desde octubre del 2013 con las nuevas normas, asumidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, los bancos solicitan que los estados financieros y el pago de los impuestos deberán hacerse según contabilidad.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Brenes, Hernández y Solano (2007) realizaron un Seminario de Graduación para optar por grado de Licenciatura en Contaduría Pública, con el tema “Aplicabilidad de las NIIF a las PYMES en Costa Rica”, con el objetivo general de evaluar la aplicabilidad de las NIIF en las PYMES, así como el conocimiento y aplicación de estas normas en las PYMES en Costa Rica. Este estudio se enmarcó como una investigación de campo ya que se realizó en el medio en donde se desarrolla el problema, el cual es el sector empresarial de las PYMES en Costa Rica y en el ámbito profesional académico. Además, es una investigación descriptiva porque no sólo trata de medir sino también de describir características fundamentales de la situación actual del problema planteado, comparando resultados e interpretándolos. Contó con las características de una investigación exploratoria y transversal. Concluyeron que esta investigación tuvo un objetivo positivo que desea integrar a las PYMES en la organización y homogenización de sus estados financieros, sin embargo, la misma corresponde a un inicio ya que existen limitaciones tales como la resistencia al cambio, falta de conocimientos técnicos, así como una supervisión por parte de entes reguladores que velen por brindar capacitación y por el adecuado cumplimiento de las normas.

En la Universidad de Costa Rica, para optar por el grado de licenciatura en Contaduría Pública, Gómez, Jiménez, Rayo y Trejos (2016) presentan la investigación sobre “Propuesta de implementación de las NIIF para PYMES en la preparación y presentación de información financiera en El Laboratorio S. A.”. Con el fin de elaborar una propuesta se realizó un estudio en la citada empresa con el objetivo diseñar una propuesta de implementación de las NIIF para PYMES en el sistema contable de El Laboratorio S. A., mediante un análisis del situación industrial, operativa y contable actual con el fin que la empresa cuente con la información financiera requerida para fortalecer la gestión administrativa y de toma de decisiones estratégicas. Dentro de las principales recomendaciones se anota el elaborar planes que preparen a la organización para un incremento significativo en el volumen de operaciones por la llegada de nuevos clientes. Que El Laboratorio implemente las NIIF para PYMES, con el objetivo de estandarizar sus procesos contables bajo mejores prácticas de preparación de la información financiera para esta sea razona y a su vez cumpla con las obligaciones tributarias correspondientes.

Una vez realizada una breve presentación sobre las empresas PYMES en el país se presentan algunas investigaciones internacionales que se relacionan con el tema de esta investigación.

En Ecuador, Encalada et al. (2019) plantearon una investigación con el tema Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. En su artículo se anota que se plantean los efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF– para las Pymes en el caso de una empresa registrada en el directorio de la SC de la ciudad de Guayaquil-Ecuador (2017-2018).

En el trabajo se elabora un modelo empírico, se aplica el método materialista para determinar los elementos comunes y las limitaciones de los fenómenos en consideración, y se exploran los resultados de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a la NIIF. El principal resultado es que se obtiene una contabilidad confiable pues se logra que la información financiera presentada en los libros contables revele con fidelidad las operaciones, como se proponen las políticas contables establecidas. Se puede concluir que la

adopción de la NIIF en la Pyme permite tomar mejores decisiones económicas, financieras y sociales.

En Colombia, Uribe (2019), presenta el documento “Plan de cuentas para sistemas contables 2018”. Detalla el autor en su introducción que esta propuesta se diseña para la aplicación de las NIC-NIIF en Colombia como una herramienta de utilidad práctica, para organizar y controlar el impacto de la información financiera de las entidades, como apoyo para facilitar el uso, aprendizaje y aplicación de las NIIF. Amplía que es claro para todos que las NIC-NIIF no tienen un Plan de Cuentas como tal, por lo que propone una herramienta de ayuda para aplicar dicha normatividad en los sistemas contables y facilitar la denominación de las cuentas, necesarias en los sistemas y programas contables, es decir, se ofrece un ejercicio de homologación de las cuentas, adaptándolas a las NIIF. Aporta que esta información fundamental para uso y manejo del catálogo de cuentas comercial y una apertura que se puede denominar Aplicación, contextualización o, para usar la denominación que trae la Ley 1314, convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, con el fin de que los usuarios tengan cada vez más información y preparación para este cambio estructural que continúa en 2018.

En su artículo Luciani, Navarro y Viloría (2018), presentan el tema “Codificación de cuentas. Hacia una metodología flexible y sistemática para las pequeñas y medianas empresas”, de la Universidad de Los Andes, Venezuela. En el mismo se anota que toda organización necesita sistemas de información que sean eficientes, efectivos y oportunos, fundamentalmente en estos tiempos, donde la velocidad de la información ha sobrepasado los límites de las distancias y los espacios. Por otra parte, la entidad requiere que la información resultante del sistema de información, que, en el ciclo de entrada, proceso y la salida se produce, sea lo suficientemente confiable a fin de tomar las decisiones más acertadas y oportunas por parte de la gerencia.

Los autores hacen referencia a que contablemente, la cuenta es el instrumento usado para el registro en forma resumida de una transacción o hecho económico. Desde la creación de la teoría de la partida doble, por Fray Luca Pacioli en el año 1445, se usan al menos dos cuentas para registrar los hechos contables. Con el avance tecnológico, particularmente con el uso contable de los sistemas de información computarizados, el código de la cuenta ha tomado gran importancia, por cuanto éste se convierte en el dato fundamental que nutre el sistema de contabilidad

computarizada, y el contenido de los reportes contables va a depender de una correcta codificación. En tal sentido, esta codificación debe realizarse según criterios metodológicos que garanticen reportes financieros con la información contable acerca del período económico al que se refiere. Como resultado a la investigación, presentan una serie de lineamientos a ser usados para estructurar la codificación de cuentas para las PYMES que, al ser aplicados en el diseño del catálogo de cuentas, cubrirán tanto las necesidades de información, como la correcta lectura y resultados que se arrojen a través de los diferentes reportes financieros.

Síntesis del estado actual de la investigación.

En síntesis, se evidencia que el tema a desarrollar en esta investigación, así como la propuesta que se espera generar responde a aspectos importantes del quehacer nacional e internacional en la nueva construcción de la economía de los países, de donde no escapa Costa Rica.

Las pequeñas empresas según los detallan las investigaciones presentadas carecen en su mayoría del soporte en el área contable que les permite la toma adecuada de decisiones para el crecimiento de sus negocios, de igual forma el desconocimiento que muchos poseen acerca de la legislación vigente les imposibilita a incursionar en otros ámbitos de manera formal, lo que les permitiría tener acceso a mayores ventajas para mantenerse en el mercado. Esta es una situación real que atraviesan las microempresas como la que participa en esta investigación.

Formulación del problema de investigación.

Las pequeñas empresas en Costa Rica inician su vida con una idea y la voluntad de las personas emprendedoras. Ante esta realidad y a pesar de lo que se enuncia a nivel de medios de comunicación, son pocos los aportes que reciben para toda la labor que deben desarrollar, lo que conlleva a que en múltiples ocasiones esta falta de guía perjudique el negocio e incluso lleguen hasta perder la inversión realizada.

El presente trabajo investigativo para realizarse en la empresa Ambrosia Estética pretende transmitir los conocimientos e ideas sobre la aplicación de políticas contables basadas en las normas internacionales de información financiera según las pymes, ya que debido a la falta de implementación y conocimiento por parte de la administración no se cuenta con los requisitos mínimos para ser reconocida.

Ante esta realidad se plantea el siguiente proyecto que tiene como interrogante principal el saber ¿Cuáles son las necesidades en el área contable que presenta la microempresa Ambrosia Estética y qué aspectos requiere alcanzar para registrarse oficialmente como una PYMES? Además, surgen las siguientes preguntas secundarias,

1. ¿Cómo impactaría en Ambrosia Estética la elaboración de un manual de políticas contables bajos las NIIF para Pymes?
2. ¿Qué políticas contables según las normas afectan las transacciones económicas de la empresa?
3. ¿Qué beneficios obtendría la implementación del plan único de cuentas?

Justificación del estudio de investigación.

En la Carrera de Contaduría Pública se forman profesionales capaces de manejar los estados financieros de una organización. El fin de esta profesión es facilitar el análisis y la interpretación de los datos financieros, para ayudar en la toma de decisiones en el ámbito socioeconómico, mediante diversas herramientas tecnológicas y conocimientos en diferentes áreas que permiten brindar análisis contables sólidos que fundamentan la estrategia económica de las empresas y evitan riesgos que podrían afectarlas.

Como lo detallan los autores en este campo, los contadores públicos son los responsables de velar por la eficiencia financiera de las empresas y por el óptimo mantenimiento de los registros contables. Actualmente, la contaduría pública se ha diversificado, por lo que los contadores se dedican a múltiples labores financieras y de control tales como: análisis de presupuestos, planificación financiera y de inversiones, y asesoría fiscal, entre otros.

La labor del contador público se ejecuta en las organizaciones y empresas. En el documento “La empresa y su organización” se presenta la clasificación de estas, de la siguiente forma:

La clasificación de las empresas no es una tarea fácil en la actualidad, por varios motivos: existe un número inmenso de organizaciones de este tipo; las actividades a las que se dedican son variadísimas; también son muy variadas sus estructuras organizativas y productivas; pueden tomar tamaños y formas jurídicas muy distintas; existen fines y

objetivos innumerables; y como vemos, los criterios de clasificación tampoco facilitan la tarea. (p. 14)

Entre una de las clasificaciones se encuentran: las Microempresas, las pequeñas empresas, las empresas medianas y las grandes empresas. En Costa Rica se cuenta con instituciones que se han creado para el apoyo y la asesoría de personas microempresarias. Uno de ellos es la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) quien en su página web oficial presenta como objetivos generales la coordinación y ejecución de las actividades de capacitación para clientes externos, con el fin de mejorar el conocimiento y las habilidades clave que requieren los empresarios que desean o ya han internacionalizado sus productos o servicios.

Hacen referencia a que sus servicios están dirigidas a representantes de PYMES constituidas en Costa Rica, que comercializan en el mercado nacional, que piensan exportar o exportan actualmente. Pero esta institución no incluye a pequeños empresarios que tienen dentro de sus emprendimientos actividades como las que detallan en PROCOMER, por lo que se encuentran sin información relevante para el éxito en sus emprendimientos, sobre todo en área contable, como es el caso de la microempresa Ambrosia Estética.

Lo expuesto denota que las personas microempresarios corren el riesgo de iniciar sus proyectos sin un debido asesoramiento que eventualmente podría causar grandes daños a sus metas y crecimiento. Una de las áreas prioritarias para alcanzar el éxito en una empresa, cualquiera que sea su línea de trabajo o servicio, es la contable. El manejo de los conocimientos contables que debe tener una persona emprendedora es fundamental y la elección de quien le colaborará en esta área será decisivo para las decisiones que se tomen en el rumbo que se quiera seguir en la microempresa.

Otro aspecto que denota la conveniencia de elaborar una propuesta con una microempresa tiene que ver con que la cantidad de microempresas en Costa Rica aumentó de 102.177 en el 2012 a 108.079 en el 2017, según lo indica el “Informe del Estado de la Situación de las PYME en Costa Rica”, presentado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en el marco de la celebración del mes de las PYMES, en el año 2017.

Se evidencia que las PYMES, según lo expone el MEIC, han sido y continúan siendo un pilar de democratización económica, contribuyendo a la creación de empleos, la innovación, la reducción de la desigualdad y a la generación de riqueza, lo cual favorece el bienestar de la población. Dada su importancia obligan a que la institucionalidad pública redoble esfuerzos para apoyar a su desarrollo y al nacimiento de nuevos emprendimientos. En esta dirección, el MEIC realiza esfuerzos en la formulación e implementación de políticas públicas, programas y acciones para que las empresas puedan contar con un entorno empresarial que reúna todas las condiciones necesarias para su consolidación, maduración y sostenibilidad.

Según Gómez, Jiménez, Rayo y Trejos,

las pequeñas y medianas empresas (PYMES) no tienen la obligación pública de rendir cuentas, pero de acuerdo con la legislación de Costa Rica, deben cumplir con el pago de las cargas sociales, los deberes laborales establecidos en el Código de Trabajo de Costa Rica y estar al día con las obligaciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda, en cuanto a la determinación, presentación de las declaraciones y pago de los impuestos. (2016, p. 2)

Como se detalla en párrafo anterior las pequeñas empresas deben estar atentas a la normativa nacional en cuanto a sus deberes tributarios y cumplir con lo establecido para poder funcionar legalmente en el país. Para la empresa Ambrosia Estética es muy importante poder contar con información confiable, integra, pertinente y útil para la toma de decisiones, y, eventualmente, a su proceso de fortalecimiento.

Actualmente la empresa Ambrosia Estética lleva su contabilidad por outsourcing y teniendo reuniones esporádicas con el contador para la entrega del análisis de la información que debe presentarse al Ministerio de Hacienda. Según lo expuesto por la propietaria de la empresa, la misma no está registrada como PYMES, ni cuenta con políticas contables en sus estados financieros. A lo que se suma que no presenta un plan único de cuentas para su registro de las operaciones económicas, que tiene con el fin de transmitir la transparencia de la información contable.

Siendo Ambrosia Estética una microempresa de servicios cuenta con un catálogo de bienes y servicios (CABYS); pero al revisarse se denota que presenta inconsistencias en sus códigos, que no se ajustan a las directrices del ente regulador quien indica que “Los obligados tributarios deberán utilizar el Catálogo de bienes y servicios (Cabys) de forma obligatoria en los comprobantes electrónicos a partir del 1 de diciembre de 2020, tal y como se detalla en el documento denominado “Anexos y Estructuras V 4.3” publicada el 22 de marzo del 2019”. Estas inconsistencias provocan información incorrecta.

Por lo expuesto, el presente proyecto tiene como finalidad presentar una propuesta con la reestructuración del plan de cuentas para la correcta presentación de los estados financieros y la redacción de las políticas contables que permitan la adopción de las NIIF para PYMES. En el caso de las políticas contables se busca brindarle información administrativa, legal y contable para que pueda obtener la idoneidad como una PYMES oficialmente registrada. Esta acción le brindará una serie de beneficios que le permitirá su fortalecimiento.

Objetivos de investigación.

A continuación, se presentan los objetivos que guiarán la propuesta de investigación. Según Hernández, Fernández y Batista “los objetivos deben expresarse con claridad para evitarse posibles desviaciones en el proceso de investigación y deben ser susceptibles de alcanzarse. Se conocen dos tipos de objetivos: los generales y los específicos”. (2014, p 37)

Objetivo general

Analizar el plan único de cuentas y las políticas contables a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, en una microempresa de servicios de consumo masivo llamada Ambrosia Estética, para el logro de la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada.

Objetivos específicos

1. Identificar la situación legal como PYMES y las necesidades en el área contable en la estructura legal, financiera y administrativa que maneja la empresa Ambrosia Estética.
2. Reconocer la normativa de las NIIF PYMES para la empresa de servicios Ambrosia Estética.
3. Establecer el plan único de cuentas y las políticas contables con fundamento a las NIIF PYMES para Ambrosía Estética que le permita su idoneidad ante el MEIC.

Alcances de investigación.

Según la página de la Universidad Católica del Norte (UCN) cuando se hace referencia a los alcances de una investigación

...se alude a las aspiraciones que se tienen en relación con el conocimiento de un hecho o fenómeno, las aspiraciones en el sentido de caracterizar el nivel de profundidad, perspectiva, intensidad, extensión, en el develamiento de una realidad, en la precisión de lo que se quiere conocer no en tanto el hecho en sí mismo sino en tanto las dimensiones que se quieren estudiar. (sf, punto 7.2)

Proyecciones.

1. Lograr que la empresa Ambrosia Estética cumpla con la normativa vigente por las Normas Intencionales de Información Financiera para Pymes.
2. Ser reconocida ante el MEIC como una Pyme en el país para aprovechar los beneficios que brinda la institución.
3. Implementar un catálogo único de cuentas para cumplir con una nomenclatura universal para un mejor entendimiento de los estados financieros.
4. Aumentar su reconocimiento en el mercado nacional.
5. Al implementar las políticas contables estas servirían para que cuando un tercero las lea sepa las bases sobre las que están contruidos los Estados Financieros.

Limitaciones.

1. Se contempla como posible limitación el tiempo para el desarrollo del proyecto de investigación y la presentación de la propuesta. De cara a la realidad de la persona investigadora a cargo se elaborará la misma y se entregará a la propietaria del negocio para su posterior implementación.
2. El tiempo de respuesta que brinda la propietaria al plantearse las reuniones.
3. La propietaria sale del país con frecuencia, lo que alarga las reuniones que se establecieron en el cronograma.
4. Información limitada de los beneficios, procedimientos, entre otros del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
5. La crisis sanitaria que atraviesa el país y el mundo, COVID 19, que provoca cambios inesperados en las relaciones tanto en las organizaciones como en la convivencia.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

Según Hernández (2008), señala que un Marco Teórico es “un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente”.

Este capítulo se divide en marco teórico situación y marco teórico conceptual. El primero corresponde a la descripción completa de la entidad u organización en donde se realizará la investigación. Y en el segundo se estudian los principales ejes temáticos que sustentan la sustentan.

Las diversas temáticas se dividirán en subtemas que son esenciales para el desarrollo y entendimiento en el avance de este. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) un marco teórico es una de las fases más importantes de un trabajo de investigación, que consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha realizado. Las temáticas que se presentan se establecen con un orden secuencial, las cuales permiten una mayor comprensión, han sido seleccionadas de forma que cimienten la investigación. Seguidamente se presenta el desarrollo de este capítulo.

Marco situacional.

Según Reyes, Blanco y Chao señalan que el denominado marco teórico situacional corresponde a la “descripción completa de la entidad u organización en donde se planea hacer dicha investigación, pudiendo tratarse de personas físicas o morales, sobre las que se desarrollará nuestra investigación, esto con el propósito de darle el enfoque situacional a nuestro análisis y evitar el hacer generalizaciones que puedan ser tendenciosas, a esta revisión de literatura se le conoce como el *Sujeto de Estudio* en un proceso investigativo.

Ambrosia Estética.

La Srta. Nataly Bahamon, propietaria de la empresa Ambrosia Estética, inicia con la idea del negocio en el año 2017 y abre sus puertas al mercado en el año 2018, en el Mall San Pedro. Posteriormente abrió su otro local en Momentum Escazú.

Valores

Esta empresa tiene como base fundamental una serie de valores, los cuales se citan a continuación:

1. Profesionalismo
2. Responsabilidad

3. Calidez
4. Puntualidad
5. Disciplina
6. Trabajo en equipo
7. Integridad
8. Lealtad

Organigrama

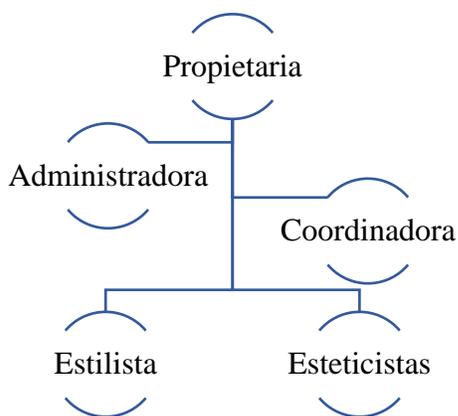


Figura 1. *Organigrama Institucional.*

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Ubicación

Está ubicada en:

- a. Local 1: Segundo Piso del Mall San Pedro.
- b. Local 2: Momentum Escazú.

Objetivos

La palabra estética se relaciona con lo que las personas perciben como “bonito”, “hermoso” o “lindo”. Hace referencia a moda y cuidado personal. En la cotidianeidad esta palabra se utiliza

para tratar la apariencia física de las personas. Su sinónimo principal es el “belleza”. Dentro de los objetivos que esta empresaria se ha planteado están:

1. Tener un espacio bien acondicionado. El local donde operará el negocio debe ser confortable, limpio y generar una sensación de tranquilidad, para que las personas sientan bienestar.
2. Tener una amplia gama de tratamientos. Para las diferentes alteraciones como celulitis, flacidez, estrías, arrugas en el rostro, exceso de peso, entre otras.
3. Ofrecer servicios de calidad. Tienen que estar basados en mejorar la salud y la calidad de vida de sus clientes.
4. Brindar placer. Porque el fin de nuestra estética es que nuestras clientas salgan mejor de cómo llegaron a solicitar el tratamiento estético. Debe notar una leve mejoría o empezar a ver cambios, en cada una de las sesiones. Ofrecerles también esos servicios dedicados a embellecer: depilación corporal, de cejas, bozo (con cera, hilo, pinzas o láser). Tomando en cuenta siempre sus preferencias e indicaciones al momento de que ellas lo pidan.
5. Brindar una atención esmerada y personalizada. Ya que las condiciones de una persona y otra son completamente distintas. Sin duda, así superarán expectativas y regresará al local.
6. Innovar e implementar nuevos tratamientos. De acuerdo a la necesidad del mercado, lo ideal, es que todo dueño de una estética se mantenga estar actualizado e informado y al día en temas de salud, belleza y cuidado personal. En este momento, las redes sociales son una gran herramienta para tal fin. De igual forma sirven para analizar a la competencia y estudiarla.
7. Contratar especialistas con experiencia en cada rubro de belleza que ofreceremos en la estética. Y orientarles en temas de atención al cliente. Es importante la capacitación permanente para estar al día con los nuevos servicios que se ofrecen.
8. Implementar códigos de higiene y salud en el centro estético. Ahora en tiempos de pandemia, es imprescindible implementar todas las medidas de bioseguridad establecidas, para evitar la propagación de virus y enfermedades contaminantes.
9. Mejorar el aspecto de las personas y ayudarlas a sentirse mejor consigo mismas, trabajo fundamental de las esteticistas.

Misión

Lograr que nuestros clientes se sientan cómodos, tranquilos y relajados para que logren una armonía física y espiritual, resaltando su belleza gracias a los servicios de alta calidad, profesionalismo, innovación y capacitación constante del equipo de trabajo de Ambrosía Estética.

Visión

Destacarnos por brindar los servicios estéticos de la más alta calidad posible con la mejor atención personalizada, respetando y cuidando la integridad Física-emocional de nuestros clientes. Logrando ser reconocidos como la mejor estética de Costa Rica gracias al profesionalismo, servicios con protocolos exclusivos de la mano con la innovación en técnicas y tecnologías.

FODA

El análisis FODA, que viene de las siglas Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, también llamado análisis DAFO o DOFA, consiste justamente en un proceso donde se estudian debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una empresa. De ahí, el nombre que adquiere. En este momento no se ha elaborado de forma evidente un FODA en esta empresa, pero la propietaria tiene muy claro las características de esta, que a continuación se detallan:

Tabla 4. Análisis FODA.

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener una amplia gama de servicios que ofrecen: Tratamientos Faciales, terapias faciales, terapias corporales, masajes, terapia manos y pies, maquillaje y pestañas, tratamientos capilares, depilación Permanente Láser y SHR y tratamientos Estéticos. 2. Personal altamente calificado y responsable. 3. Cartelera de clientes amplia. 4. Oferta y promociones que varían periódicamente para mantener los clientes interesados. 5. Ubicación geográfica favorable en ambos locales. 6. Variedad de servicios y productos. 7. Uso de redes sociales para su promoción. 8. Establecimientos atractivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones que brindan las empresas que proveen de nuevos productos. 2. Abrir nuevos locales en otras provincias. 3. Nuevos productos que vengan a fortalecer los servicios que se brindan en la Estética. 4. Legislación que acoge a las PYMES
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Precios y productos relativamente altos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia muy alta en el país.

<ol style="list-style-type: none"> 2. Algunos clientes se quejan de atención de algunas colaboradoras poco amable. 3. Falencias en el sistema contable. 4. No cuenta con un plan de cuentas aplicable para este tipo de negocio. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Aumento de los precios de los productos que se utilizan en la Estética. 3. Normativa vigente en cuanto a procesos que se deben seguir en el país: Ministerio de Hacienda, Caja Costarricense del Seguro Social [CCSS], Instituto Nacional de Seguros, entre otros. 4. Aumento en el alquiler de las instalaciones y de otros rubros como la Caja Costarricense del Seguro Social.
---	--

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Por qué se eligió esta compañía

Al iniciar el proceso del trabajo de investigación para optar por la Licenciatura en Contaduría Pública se planteó el reto de elegir una empresa donde realizarlo, a la cual se pudiera brindar aportes significativos que les permitiera un mayor desarrollo. Como se indicó en la justificación de esta investigación muchas de las personas microempresarios corren el riesgo de iniciar sus proyectos sin un debido asesoramiento que eventualmente podría causar grandes daños a sus metas y crecimiento.

Una de las áreas prioritarias para alcanzar el éxito en una empresa, cualquiera que sea su línea de trabajo o servicio, es la contable. El manejo de los conocimientos contables que debe tener una persona emprendedora es fundamental y la elección de quien le colaborará en esta área será decisivo para las decisiones que se tomen en el rumbo que se quiera seguir en la microempresa. Según el detalle que se presentó en el apartado anterior FODA, esta pequeña empresa requiere de guía y apoyo en el área contable, aspecto que viene a brindar un doble beneficio, a la propietaria del negocio Ambrosia Estética y a la profesional que elaborará la propuesta.

Marco teórico conceptual.

A continuación, se presenta el marco teórico de la investigación, el mismo mantiene una línea continua con el capítulo anterior, permitiendo dar firmeza a las bases teóricas de la investigación, esto desde la evidencia bibliográfica e investigación, para fundamentar la respuesta a la pregunta generada en torno al tema investigativo. Es pertinente mencionar a Hernández y Mendoza (2018), “Basta con señalar que la literatura es útil para detectar conceptos clave y nutrirnos de ideas sobre métodos de recolección de datos y análisis, así como entender mejor los resultados, evaluar las categorías relevantes y profundizar en las interpretaciones” (p.401).

En este apartado se contempla una serie de temáticas que son importantes para el desarrollo de esta investigación, entre ellos, el concepto de empresa, función del MEIC como ente regulador de las PYMES, las empresas y su tipología, donde se incluyen las PYMES, las políticas contables que permiten la implementación de las NIIF PYMES, la función de los estados financieros y el plan único de cuentas (Cabys).

La empresa y su tipología

De acuerdo a diversos autores, el concepto de empresa se remonta a siglos atrás y no es un concepto nuevo. Al respecto anota Hernández (2014, p. 26) que:

La empresa no es una realidad nueva. Desde la Edad Media, de una manera u otra, se habla de ella, pero, aunque hoy día sigue teniendo la misma finalidad que entonces, ha evolucionado notablemente con el paso del tiempo. Las personas tienen diversas necesidades que suelen ser muy diferentes dependiendo del lugar donde vivan, del nivel social, de los recursos económicos que posean, etc. Evidentemente, aunque se hable de personas diferentes con condiciones distintas, las necesidades humanas están ahí y éstas son el punto de partida de la empresa, como unidad económica de producción para la satisfacción de estas.

Pero ¿qué es una empresa? No es fácil identificar una única definición. En una primera aproximación se puede considerar una entidad en la que se transforman unos recursos (humanos, materiales, inmateriales), que deben ser organizados y dirigidos de la mejor manera posible (a través de una estructura, reglas y procedimientos), en bienes y servicios que satisfagan necesidades, con la finalidad de obtener beneficios para distribuir a sus propietarios, actuando siempre bajo condiciones de riesgo.

Según lo expuesto se evidencian una serie de condiciones que permiten entrever que las empresas son organizaciones que tienen fines muy definidos y entre ellos se cuenta la obtención de lucro o ganancias para sus dueños o propietarios. Hernández (2014, p. 27) amplía

En la definición anterior se pueden identificar una serie de aspectos que ayudan a comprender mejor el concepto de empresa:

- a. Existencia de un proceso de transformación por el que una serie de inputs o recursos se convierten en outputs o bienes y servicios.

- b. Recursos o factores de producción que se emplean en el proceso de transformación; ya sean recursos humanos que aplican sus conocimientos para posibilitar la realización del bien o servicio o recursos materiales como las inversiones técnicas, los bienes de equipo, elementos de transporte, equipos informáticos, efectivos o activos financieros con distinto grado de liquidez, etc., o recursos inmateriales o intangibles como la tecnología, el software informático, la imagen, la cultura de la empresa, etc.
- c. Organización del proceso de transformación, es decir, establecimiento de la estructura más idónea, en función del tamaño, de la actividad, de los procedimientos y métodos más apropiados, de las redes y canales de comunicación, definición de las competencias de cada puesto de trabajo y de las relaciones entre los mismos, etc.
- d. Obtención de output o bienes y/o servicios, que permitirán la satisfacción de necesidades.
- e. Objetivos y fines (obtención de lucro mediante la satisfacción de necesidades) que justifican la razón de la existencia de la empresa y que relacionan la actividad de ésta con la consecución del éxito, en la medida en que dichos objetivos vayan alcanzándose.
- f. Asunción de riesgo, debido a la incertidumbre que se genera sobre si se alcanzarán o no los resultados deseados, empleando todos los esfuerzos y recursos que se consideren convenientes.

Continua Hernández (2014, p. 27), al citar a Menguzzato y Renau (1991), quienes profundizan en la definición de empresa, que puede entenderse como una unidad técnica, económica, social, política y de decisión, al respecto se expone:

- a. Como unidad técnica, la empresa emplea un proceso para la transformación de un conjunto de inputs o factores de producción en un conjunto de outputs o bienes y servicios. Este proceso técnico puede ser sencillo o altamente complejo. En función del nivel de complejidad, se requerirá una menor o mayor inversión en maquinaria, tecnología, herramientas, etc.

- b. Como unidad económica, la actividad técnica de transformación de unos recursos en bienes y servicios se realiza añadiendo valor económico. La empresa necesita generar valor para pagar a sus proveedores de materias primas, trabajadores, maquinarias, o retribuir a sus propietarios, de tal forma que el valor de sus bienes y servicios supere el coste de los insumos y del proceso de transformación.
- c. Las empresas son unidades sociales, ya que en ellas las personas trabajan, deciden, opinan, colaboran y se arriesgan manteniendo relaciones formales e informales. Además, surgen la comunicación, la motivación y los comportamientos individuales y grupales, configurando una determinada cultura organizativa.
- d. Las empresas son unidades políticas, porque las personas que interactúan en ellas tienen objetivos e intereses propios que, a veces, están en contradicción con los de la empresa y que requieren de un proceso político de conciliación de objetivos e intereses para que la empresa funcione.
- e. Las empresas son unidades de decisión, puesto que tienen capacidad para formular sus propios objetivos y adoptar las principales decisiones respecto a su actividad técnica o económica correspondientes a una misma unidad sociopolítica, determinando las líneas generales de actuación para lograrlos a través del desarrollo de las funciones básicas de dirección. Una empresa puede tener varias fábricas o negocios, pero se integran en la misma unidad de decisión, configurando por tanto una única empresa, al frente de la cual estará una persona o un grupo de personas que serán las que fijen sus objetivos y las líneas generales para lograrlos.

Una vez comprendido el concepto de empresa es importante el ampliar, según lo detalla Hernández (2014, p. 32) que, en la actualidad, al referirse al concepto de empresa se hace mención de que es un sistema, y se concibe como un sistema abierto. Para comprender mejor esta relación se explica que la empresa:

... toma elementos del entorno (inputs o recursos) en forma de recursos humanos, materiales, inmateriales, etc., y mediante el proceso de transformación obtiene unos resultados, en forma de bienes y/o servicios, como salidas del sistema u outputs, que distribuye en el entorno.

Aplicando la Teoría General de Sistemas, se puede considerar a la empresa como un sistema abierto, en el que los distintos subsistemas y elementos están convenientemente interrelacionados y organizados, formando un todo unitario y desarrollando una serie de funciones que pretenden la consecución de los objetivos globales de la empresa. Toda esa actividad se lleva a cabo en permanente interacción con el entorno con el que intercambia materia, energía e información, que son utilizadas para el mantenimiento de su organización.

Al considerar a la empresa como un sistema, el mismo se puede descomponer en distintos subsistemas. Según Hernández (2014, pp. 36-37), los principales subsistemas funcionales de la empresa son: el subsistema de administración, de aprovisionamiento, de producción, comercial, financiero, de investigación y desarrollo y de recursos humanos.

1. Subsistema de administración. Es la pieza de engranaje entre el entorno y la empresa y entre los distintos subsistemas funcionales existentes dentro de la organización. Por tanto, este subsistema tiene los cometidos de: por una parte, posicionar favorablemente a la empresa en el entorno donde opera y, por otra, coordinar las actividades del resto de los subsistemas para la consecución de los objetivos establecidos y, de este modo, que no se cometa el error de que cada subsistema actúe de manera independiente en la búsqueda de la maximización de sus propios objetivos. Para cumplir con su finalidad, desarrollará las tareas del proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control. En este sentido, la administración será responsable de: establecer los objetivos de la empresa y de cada uno de los subsistemas; elaborar los planes; diseñar la estructura necesaria, dirigir el comportamiento humano; controlar los resultados y llevar a cabo acciones correctoras, en caso de que se detecten desviaciones.
2. Subsistema de aprovisionamiento. Es el responsable de las decisiones relacionadas con las compras, el almacenamiento y la logística de las materias primas y otros materiales empleados en el proceso de producción. Por tanto, se encarga de obtener los materiales y los servicios del exterior de la empresa y de hacerse cargo de ellos hasta que sean utilizados en el proceso productivo. Las principales tareas a desarrollar son: previsión de

las necesidades de materiales en el proceso productivo de la empresa; contacto con los proveedores, estudio de ofertas, elección de las más adecuadas y establecimiento de acuerdos sobre precio y calidad; recepción de los materiales; inspección de la calidad y la cantidad y la presentación de reclamaciones cuando estime oportuno; almacenaje y gestión de almacén y suministro de materiales a las diferentes secciones.

La importancia de este subsistema radica en que una insuficiencia en el suministro de materias primas puede acarrear graves problemas a la empresa, como interrupciones en el proceso productivo o incapacidad para responder a la demanda, con el correspondiente coste de oportunidad por la venta no efectuada o la creación de la mala imagen que se genera por no haber atendido a la clientela. Asimismo, un exceso de stock de materias primas supondrá un incremento de costes, motivado por la inmovilización de recursos financieros.

Las decisiones sobre la función de aprovisionamiento, en cuanto a frecuencia, cantidad y calidad de los pedidos, se han convertido en decisiones claves para el éxito de las empresas y, en algunos casos, fuentes generadoras de ventajas competitivas.

3. Subsistema de producción. Se encarga de transformar las materias primas y demás insumos en bienes y servicios que permitan la satisfacción de necesidades, mediante la aplicación de una tecnología.

La función de producción tendrá que tomar decisiones sobre: el tipo de proceso productivo a emplear; las características técnicas del producto a fabricar; cuál va a ser la localización de las instalaciones y la distribución en planta; determinar el nivel de calidad que se pretende conseguir; la organización del equipo humano o el mantenimiento de las instalaciones. Dada la naturaleza de las decisiones a tomar, el sentido de éstas es clave para el éxito de la empresa.

4. Subsistema comercial. La función de comercialización es el nexo entre la empresa y el mercado. Algunas de las decisiones que se toman en este subsistema van desde el estudio de necesidades o preferencias del consumidor, hasta la puesta en marcha del plan de marketing mix, en el que se abordan cuestiones relativas al precio del

producto, diseño de este, formas y canales de distribución y estrategias de comunicación.

El nivel de éxito de las decisiones que aquí se tomen condicionarán una variable vital para la subsistencia y éxito de la empresa: la cifra de ventas. Por ello, la función comercial es de suma importancia para la organización.

5. Subsistema financiero. Tiene una doble misión, por un lado, es el responsable de obtener los recursos financieros que va a necesitar la empresa para el desarrollo de su actividad y de la retribución de los mismos a propietarios, entidades financieras, etc. Por otro lado, se encarga de tomar las decisiones de inversión de la empresa, es decir, tiene que asignar los recursos financieros entre los diversos proyectos que se está planteando acometer o que ya se están ejecutando en la organización.

La función financiera tendrá que tomar decisiones sobre: la elección de la fuente de financiación más idónea; la negociación con las entidades financieras; la información de la situación económico-financiera de la empresa, etc.

6. Subsistema de investigación y desarrollo. Es el responsable de analizar y desarrollar la investigación sobre materiales, procesos o productos en la empresa, con el fin de aplicarlos a bienes y servicios que se puedan comercializar, cubriendo mejor las necesidades de los clientes actuales y potenciales de la empresa. Su cometido va desde la invención a la innovación de bienes y servicios que mejoren los resultados de la empresa.

La función de investigación y desarrollo recoge decisiones sobre nuevos bienes y servicios que lanzar al mercado; mejoras tecnológicas en los procesos de producción, etc.

7. Subsistema de recursos humanos. La actividad de la empresa depende, principalmente, de las personas que trabajan en ella, desde las que la dirigen hasta los empleados. De ahí la importancia de la correcta gestión de este subsistema y de las interconexiones que se establecen con el resto.

La función de recursos humanos es la responsable de la captación, motivación y desarrollo de las personas que trabajan en la organización, para que aporten su máximo desempeño a la misma.

Algunas de las tareas que lleva a cabo el subsistema de recursos humanos son: planificación, reclutamiento y selección, formación, estudio e implantación de planes de carrera y desarrollo profesional, remuneración, etc.

Resulta importante que la empresa desarrolle una política adecuada de recursos humanos, ya que la presencia de personal competente será una fuente constante de ventajas competitivas, lo que influirá positivamente en

Clasificación de las empresas

De acuerdo a la utilización de criterios de clasificación se permite agrupar las empresas en distintas categorías, facilitando con ello su estudio, según anota Hernández (2014, p. 39). Son muchos los criterios de clasificación que se pueden utilizar, como son los criterios económicos y los criterios jurídicos. Los criterios económicos que se determinan tienen relación con “el tamaño de la empresa, el sector de actividad y el ámbito competitivo geográfico”. Los criterios jurídicos que se incluyen tienen que ver con la propiedad del capital y la forma jurídica.

Al respecto también se pueden clasificar en función del número de trabajadores: Las microempresas, donde su plantilla está formada por un número de trabajadores comprendido entre uno y cinco. Las pequeñas empresas, que tienen de seis a 50 trabajadores. Las empresas medianas, que cuentan con un número de trabajadores que está comprendido entre 51 y 500. Y finalmente las grandes empresas que cuentan con más de 500 trabajadores.

Otra clasificación que se presenta es la que hace referencia a la propiedad del capital. Cuando el capital para la creación de la empresa se aporta y está en manos privadas, se denomina una empresa privada. Si todo o parte del capital empresarial es propiedad del Estado, se habla de empresa pública.

Muy importante el detallar que de acuerdo al sector económico al que pertenecen, se encuentran diferentes tipos de empresas, Hernández (2014, p. 40) puntualiza lo que se muestra en la siguiente información:

Tabla 5. Tipos de empresas

Sector Primario	Sector secundario
Comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones. Normalmente, se entiende que forman parte del sector primario la agricultura, la ganadería, las explotaciones forestales y la pesca.	Se refiere a las actividades que implican algún proceso de transformación de los productos obtenidos del sector primario o de los productos suministrados por otras empresas del sector. Comprende actividades como la construcción, la industria manufacturera, la industria extractiva o la producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.
Sector terciario	
Se agrupan todas las actividades que no pertenecen a los otros dos sectores económicos. El producto final de las actividades de este sector no es un bien tangible. Por eso, a este sector también se le denomina sector servicios. Entre las ramas más importantes del sector terciario destacan: comercio, hostelería, transporte y	Almacenamiento, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y de servicios auxiliares, educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Después de presentar el detalle sobre la conceptualización de las empresas es importante considerar el organismo público que tiene dentro de sus funciones la asesoría y apoyo a este sector, específicamente en Costa Rica, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Según lo detalla la página oficial del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC, s.f.)

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio fue creado en junio de 1977, mediante la Ley N° 6054, en la cual se le da como competencia participar en la formulación de la política económica del Gobierno y en la planificación nacional en los campos de su competencia, así como ser el ente rector de las políticas públicas de Estado en materia de fomento a la iniciativa privada, desarrollo empresarial y fomento de la cultura empresarial para los sectores de industria, comercio y servicios, así como para el sector de las pequeñas y medianas empresas.

Su misión establece el espíritu que mueve esta institución:

Somos la instancia nacional que propicia y apoya el desarrollo económico y social por medio de políticas que faciliten el fortalecimiento de la competitividad de los sectores

industria, comercio y servicios, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas (PYME), fomentando los encadenamientos productivos, mejorando la capacidad estatal de administrar el comercio, velando por la competencia justa, la mejora regulatoria, la calidad y el apoyo al consumidor.

Y su visión establece:

Llegar a ser una institución líder que contribuyan a mejorar la competitividad de los sectores industria, comercio y servicios; a través de una labor proactiva, ágil y eficiente en los campos de su competencia, procurando como resultado un impacto positivo en el desarrollo del país.

Como toda Institución tiene una serie de objetivos que le permiten visualizar los resultados deseados que se esperan alcanzar con la ejecución de las actividades que tiene a cargo.

1. Fortalecer y consolidar los emprendimientos, la micro, pequeña y mediana empresa
2. Facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país.
3. Promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los procesos de las PYMES para el mejoramiento de la competitividad.
4. Resolver las denuncias planteadas ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimientos a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (N° 7472) y su Reglamento (DE-37899-MEIC)
5. Fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule todas las iniciativas productivas del país, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos productivos, impulsador de más inversión emprendedurismo, encadenamientos productivos, y generador de empleo digno que contribuya al crecimiento y desarrollo económico, sostenido, sustentable y equitativo.

El MEIC tiene toda una normativa que regula las funciones que deben de desarrollar:

- a. Ley Orgánica del MEIC
- b. Reglamento a la Ley Orgánica del MEIC

- c. Reforma al Reglamento de Ley Orgánica del MEIC, 38214-MEIC
- d. Reforma Parcial al Reglamento de Ley Orgánica del MEIC, 39917-MEIC
- e. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635, Expediente N°20580
- f. Reforma Parcial al Reglamento de Ley Orgánica, N°41689

Después de haber comprendido las funciones y objetivos del MEIC, es importante reconocer los aspectos más relevantes de una microempresa.

PYMES

Según Brenes, Hernández y Solano (2007, p. 24) se concibe las PYMES como “El término PYMES se utiliza para referirse a las Pequeñas y Medianas Empresas. También existe el término MIPYMES para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. En este texto se considera que el término PYMES comprende las MIPYMES”. Continúa con la definición y cita a Anzola (2002), “la Administración de Pequeños Negocios (SBA, USA) define PYME como aquella empresa que está poseída y operada independientemente y no es dominante en su campo de operación, teniendo en cuenta el número de empleados y el volumen de ventas”.

De acuerdo al MEIC, en su página oficial, hay una serie de aspectos que permiten evidenciar un aumento de estas empresas en el año 2017.

- a. Cambio de metodología incluyó el Registro de Variables Económicas (REVEC), del Banco Central de Costa Rica para contar con más y mejores datos.
- b. Para el año 2017 las Pymes, representaron el 97.5 % del parque empresarial.
- c. Pymes aportan a la creación de empleos un 34.5% (320.767 personas trabajadoras) y representan un 35.7% del PIB.

Al respecto anota el Arroyo (2017, par. 3-7) con relación a este tema que:

La cantidad de microempresas en el país aumentó de 102.177 en el 2012 a 108.079 en el 2017, según lo indica el más reciente “Informe del Estado de la Situación de las PYME en Costa Rica”, presentado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en el marco de la celebración del mes de las Pymes.

Para la elaboración del informe se utilizó el Registro de Variables Económicas (REVEC), del Banco Central de Costa Rica, por medio de la División Económica y el Área de Números e Índices. Esta colaboración ha permitido contar con los datos del universo de las empresas del país y con ello presentar la situación más representativa de la realidad de las empresas pertenecientes al sector PYME. Se muestra una serie de cinco años, a partir del 2012 hasta el 2017, en vista de que todavía no se cuenta con los datos del 2018 para incorporar en el informe. El estudio señala que las pequeñas empresas, aumentaron en cantidad, al pasar de 15.277 en el 2012 a 16.900 en el 2017, mientras que las medianas también crecieron pasando de 4.760 en 2012 a 5.409 en el 2017, lo que representa un incremento del 13.63%.

Para el 2017 las Pymes, representaron el 97.5 % del parque empresarial a nivel nacional, al registrarse un aumento de 125.198 en el 2012 a 133.765 en el 2017, para un incremento del 6.8%.

Los datos por provincias ubican a San José con la mayor cantidad de empresas de menor tamaño, para un total de 53.208 en el 2017. Las provincias de menor desarrollo empresarial han sido Limón con 5.599 empresas, seguida por Guanacaste con 9.343.

La distribución de Pymes según sector, indica que las dedicadas a actividades comerciales se han mantenido constantes durante el periodo en análisis, a excepción del año 2017, donde se muestra una disminución de las pequeñas empresas con un 17.8%, un aumento de las microempresas de 72.9%, las medianas con 6.0% y las empresas grandes con 3.3%. Las empresas agropecuarias, -conocidas como PYMPAS-, mayoritariamente son microempresas. En el 2017 representaron el 84.9%, mientras que las pequeñas representaron un 10.8% y las medianas un 2.7%.

Debido a los cambios que han surgido en el país con el aumento de las PYMES, Arroyo (2017, par. 12):

Como parte del trabajo que se realiza, el MEIC ha venido diseñando la Política Nacional de Empresariedad 2019-2030”, la cual se enfoca en el fomento al emprendimiento y el fortalecimiento a la empresariedad, con acciones específicas en materia de clima de negocios, fortalecimiento de capacidades institucionales, financiamiento, desarrollo territorial, acceso a mercados con visión a la producción sustentable. Actualmente, gracias

al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se han desarrollado mesas de trabajo para validar la propuesta y elaborar el Plan de Acción 2019-2022 de dicha Política.

En su estudio Zamora (2021) presenta una serie de datos que permiten evidenciar como se presentan las PYMES en Costa Rica. Señala que las PYMES generan el 50% del PIB mundial, y que dado su impacto la Organización Naciones Unidas (ONU), designó el 27 de junio como el Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y determina que existe la necesidad “de mejorar el acceso de las pequeñas empresas al micro financiamiento y al crédito, y alienta también a los estados miembros a facilitar la observancia de la jornada aumentando la conciencia y las acciones de apoyo a las pequeñas empresas” (par. 1).

Amplía, Zamora (2021, par. 4 ss) citando a la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica que:

En el marco de esta celebración, la Defensoría de los Habitantes realizó un análisis, del cual presentamos un extracto:

El acrónimo “PYME” se refiere a las micro, pequeña y mediana empresas. La condición de “micro”, “pequeña” o mediana se establece, entre otros criterios, de acuerdo con la cantidad de trabajadores. Para efectos del presente estudio y análisis, se utiliza la clasificación de la CCSS: “microempresa”, menos de 5 trabajadores, “pequeña empresa” hasta 30 trabajadores y “mediana empresa” hasta 100 trabajadores.

La creación y la promoción de las PYME permite generar empleo, a partir del cual las personas obtienen ingresos para consumir. Ese ingreso hace aumentar la demanda de bienes y servicios, lo cual estimula a las empresas a suplir esa demanda por lo que aumentan su capacidad productiva, con ello contratando más trabajadores y aumentando la compra de insumos. Todo ello genera un ciclo beneficioso para la economía apoyando el crecimiento del PIB y posiblemente el desarrollo, debido a que aumenta los ingresos del gobierno.

En consecuencia, la protección, promoción y permanencia de las PYMES es vital para la realización de los derechos humanos y, en particular, en la generación de condiciones para un nivel de vida adecuado.

PYMES en Costa Rica

De acuerdo con datos de la Dirección Actuarial y Económica, del Área de Estadística CCSS, según la cantidad de trabajadores, todas las PYMES en Costa Rica representan el 44% de todo el mercado privado y a junio 2020, empleaban al 24% de las y los trabajadores.

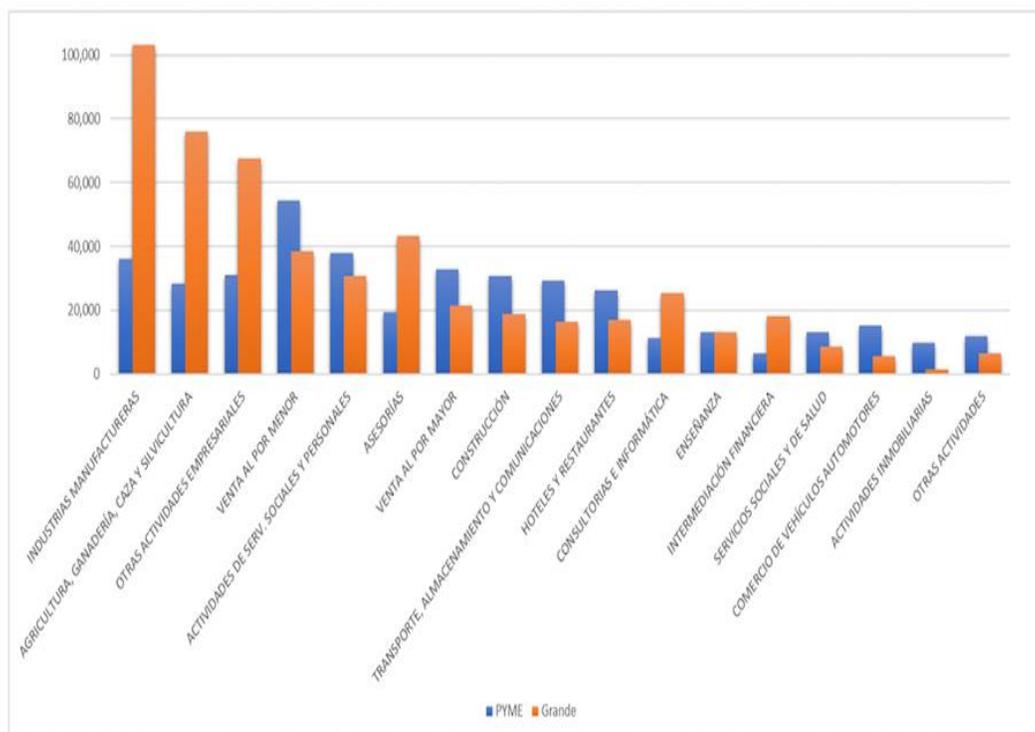


Figura 1. Cantidad De Trabajadores Pyme Vs. Empresas Grande Junio 2020.

Fuente: elaboración de la Defensoría de los Habitantes con datos de Dirección Actuarial y Económica. Área de Estadística CCSS.

El gráfico muestra el sector económico al que pertenecen los trabajadores y en cuáles sectores las PYMES superan a la empresa grande en cuanto a generación de empleo. Desde esa perspectiva, el sector más importante es el de ventas al por menor, en el que trabajan 54.000 personas, en 18 diferentes actividades económicas: venta de alimentos, almacenes, mercados, pulperías y abastecedores, textiles, entre otros.

Destacan, además, los sectores de servicios sociales y personas, hoteles y restaurantes, transporte, almacenes y telecomunicaciones, en los cuales las empresas grandes no parecen tener estímulo para incursionar. En esos sectores de la economía costarricense son las PYMES generan empleo, ingreso, aporte al crecimiento y desarrollo de la economía y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes.

Pero al igual que muchas empresas en el país, la pandemia sanitaria que está atravesando el país ha generado un ambiente de riesgo inminente a la quiebra de muchas microempresas. Añade Zamora (2021, p. 8-10)

Un estudio del Programa del Estado de la Nación (PEN) del 2019, advierte que en ese momento (o sea pre-pandemia) la sobrevivencia de las PYME estaba en peligro. En el Gráfico se observa la disparidad de probabilidad de supervivencia que tienen las PYMES según su ubicación geográfica. Estas diferencias entre los distintos territorios sin duda son reflejo a las brechas regionales existentes en el acceso a servicios, la plataforma institucional, la tecnológica y la calidad de infraestructura del país (Programa de Estado de la Nación 2019). Pero, más allá de ello, esos datos evidencian la poca posibilidad de supervivencia de las PYMES costarricenses en el corto, mediano y largo plazo:

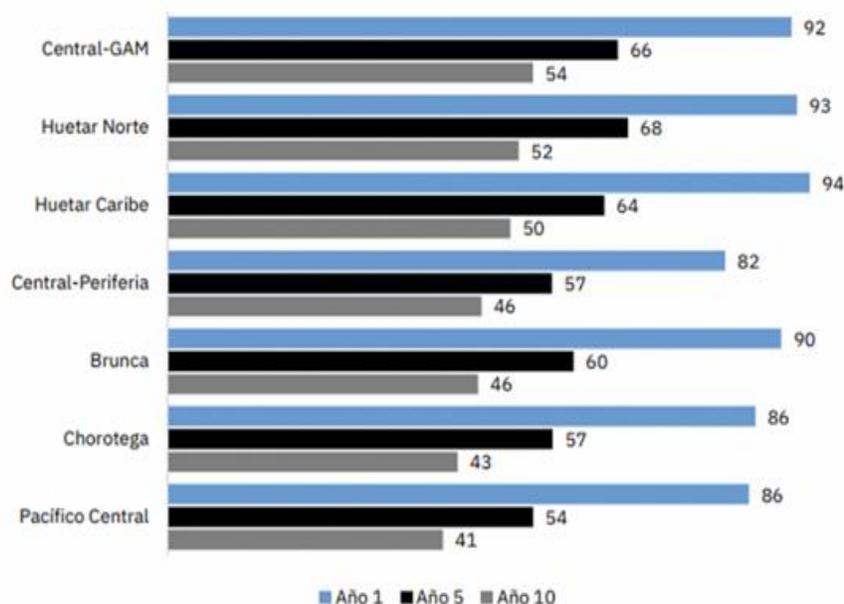


Figura 2. Probabilidad De Sobrevida De Empresas PYMES.

Fuente: Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2019

La Defensoría de los Habitantes, citado por Zamora (2021, p. 15 ss), clarifica las dificultades y obstáculos de las PYMES y recomienda al Estado implementar 6 acciones para impulsarlas y contrarrestar los graves problemas que enfrentan. Entre las principales complicaciones que tienen las PYMES costarricenses se anotan “desde altos costos en dinero y tiempo para constituirse y formalizarse, pasando por imposibilidad para acceder a crédito hasta

inexistencia de estadísticas institucionales suficientes, estratégicas y oportunas”. Las 6 recomendaciones se resumen:

1. Se debe disminuir el costo para abrir una empresa.
2. Debe reducirse el tiempo para su arranque.
3. Impulsar el trámite en línea.
4. Disminuir los costos de electricidad.
5. Mejorar el acceso al crédito.
6. Impulsar el encadenamiento y la innovación.

Cita Brenes, Hernández y Solano (2007, p. 26) que la Ley costarricense, por medio del Reglamento General a la Ley N.º 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas es el Capítulo I, artículo 26 3º define una PYME como “una unidad productiva de carácter permanente que dispone de recursos físicos estables y de recursos humanos; los maneja y opera, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios”. Específicamente para determinar si una empresa califica como micro, pequeña o mediana empresa “el Reglamento mencionado establece una fórmula matemática en que se toman en cuenta la cantidad de personal, el valor de las ventas anuales netas, el valor de los activos fijos netos y el valor de los activos totales netos de la empresa”.

Un aspecto que también debe revisar cualquier empresa y de la cual no escapa las microempresas tiene relación con el cumplimiento de la normativa vigente que las regula y al que deben de responder para mantener su funcionamiento, dentro de lo que es indispensable el considerar la contabilidad.

Contabilidad

La contabilidad es un saber convencional, de acuerdo a lo expuesto por Rincón y Lasso (2011, p. 69) es decir, es un lenguaje que permite organizar la realidad. “Es un lenguaje que permite explicar los flujos económicos, financieros, sociales y físicos a través de instrumentos como el sistema de información contable Sistema de Información Contable (S.I.C.), el cual puede definirse como la aplicación del saber contable”.

Continúan los autores con aspectos relevantes de la contabilidad, quienes exponen (p. 70): Puesto que la disciplina de la contabilidad tiene como objetivo suministrar información útil a los múltiples usuarios para posibilitar la toma de decisiones de carácter económico y evaluarlas. Los usuarios son múltiples, entre otros podemos mencionar, los inversionistas, accionistas o socios, administradores, el Estado, sus instituciones y entidades, los trabajadores, el sector financiero, la comunidad en general; cada usuario requiere información conforme sus intereses y el S.I.C. debe proporcionarlo. Dentro de los objetivos operacionales de la contabilidad podemos mencionar:

1. Obtener información financiera en cualquier momento para uso interno y externo.
2. Establecer el monto de los activos, pasivos y patrimonio.
3. Llevar control de los ingresos y egresos de la organización.
4. Facilitar el proceso de planeación de la empresa.
5. Determinar las utilidades o pérdidas de la compañía.
6. Servir como herramienta útil para los procesos de planeación, control y toma de decisiones, de tal manera que le facilite a la organización la determinación de la creación o destrucción de valor.

La importancia en la calidad de la información contable, detallan Rincón y Lasso (2011, p. 76), es un tema fundamental para el buen funcionamiento de una empresa. Al respecto,

La calidad de la información contable es un aspecto importante para considerar. El cumplimiento de esta condición permite que la misma tenga como efecto generar valor agregado a las organizaciones que disponen de ella. Observar la calidad implica tener en cuenta las cualidades de la información contable tales como comprensibilidad, confiabilidad, utilidad y pertinencia, de tal manera que sea neutra y verificable y por último que permita la comparación y sea oportuna. De otra parte, las decisiones que se toman en el área de contabilidad deben apuntar a conservar la calidad de la información, para esto los profesionales del área contable tienen una herramienta a favor y constituyen las trece normas básicas del marco conceptual de la contabilidad.

Dentro de este marco de acción de la contabilidad se encuentran las cuentas contables las cuales sirven para registrar cualquier movimiento económico, mostrando en detalle el origen y el

destino de los recursos. Según Velásquez, Buitrago y Suarez (2018, p. 17-18), la clasificación de las cuentas se denomina:

- a. *Cuentas Reales o de Balance*: “En las cuentas reales se incluyen los Activos, Pasivos y el Capital. Estas tres cuentas son las que se utilizan en el Estado de Situación Financiera y se les llama “cuentas reales” porque permanecen abiertas por más de un período contable conservando sus balances”.
- b. *Cuentas Nominales*: En las cuentas nominales se incluyen los Ingresos, Costos y Gastos. Estas últimas se usan en el Estado de Resultados (también llamado Estado de Ganancias y/o 18 Pérdidas). Se les llama nominales porque se cierran tras finalizar cada período contable, es decir, que solo se utilizan durante un período de tiempo determinado y luego su balance comenzará en cero.

De acuerdo a lo que expone Martínez (2008, p. 22), como se ha visto, existen cuentas de activo, que representan bienes o derechos, y cuentas de pasivo, que representan el patrimonio neto o las obligaciones. Pero “para poder relejar los distintos hechos económicos que se producen en las empresas necesitamos de otras cuentas que representen gastos e ingresos, para, por diferencia, conocer el beneficio o la pérdida que se produce en un ejercicio económico (habitualmente un año natural)”. Por tanto, se puede decir que las cuentas se clasifican en:

1. Cuentas de activo
2. Cuentas de pasivo
3. Cuentas de gastos
4. Cuentas de ingresos

Es importante que uno de los aspectos a considerar por el área contable con relación a una empresa PYMES, son las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES. A continuación, se detalla lo relativo a esta temática.

Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), según lo exponen Brenes, Hernández y Solano (2007), son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board

(IASB), “que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros” (p. 33). Está claro que el mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas. Diversos autores, entre ellos los anteriormente citados, detallan que, la adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre ellos destacan

1. Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
2. Acceso a mercados de capital
3. Información consistente y comparable
4. Mismo lenguaje contable y financiero
5. Reducción de costos
6. Herramienta para el alta
7. gerencia en la toma de decisiones
8. Modernización de la Información financiera
9. Simplificar la preparación de los Estados Financieros

A nivel internacional la evolución de estas normas ha sufrido cambios que han permitido una mayor eficacia en sus objetivos. Al respecto Brenes, Hernández y Solano (2007), aportan:

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2005), el Consejo de Normas de Contabilidad (IASB), con sede en Londres, comenzó sus operaciones en 2001. El Consejo está comprometido en el desarrollo, para el interés público, de un conjunto de normas generales de contabilidad de elevada calidad, que exijan transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los estados financieros.

Para la consecución de este objetivo, el Consejo coopera con los organismos emisores de normas contables, con el fin de alcanzar la convergencia de las normas contables en todo el mundo. Los 14 miembros del Consejo (12 de los cuales a tiempo completo) tienen un amplio bagaje profesional y la responsabilidad de relacionarse con emisores de todo el mundo. Los diecinueve Administradores del Comité de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB) seleccionan, supervisan y financian al IASB. El apoyo financiero procede de las más importantes firmas de la profesión contable, de instituciones financieras privadas y de compañías industriales de todo el mundo, de bancos centrales y de desarrollo, así como de otras organizaciones profesionales e internacionales.

En el transcurso de la transformación del IASB por el IASB surgió cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASB (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen.

Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF). El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones). (p. 33)

Continúan los autores haciendo referencia a cómo se han implementado estas normas en América Latina y Costa Rica:

De acuerdo con Mesén (2007), la adopción de las NIIF'S en América Latina ha sido un proceso caracterizado por diversos inconvenientes y dificultades, los cuales han dado como resultado el que la normativa internacional de contabilidad aún sea poco conocida y muy poco utilizada por la mayoría de las empresas y profesionales de esta zona geográfica.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en su sitio www.ccpa.or.cr muestra la circular No. 06-2005 del año 2005 en la cual ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), para seguir con el propósito de mejorar la calidad, la claridad y la transparencia en la preparación de los estados financieros de las empresas.

Con esto, el Colegio pretende seguir promoviendo el progreso de la contabilidad y la actualización de los conocimientos técnicos de los profesionales en esa rama, ya que obliga a los profesionales en Contaduría Pública a responder a las exigencias de los gobiernos, los accionistas e inversionistas nacionales y extranjeros. Las entidades que realicen actividades lucrativas, como las comerciales, industriales, financieras organizadas como jurídicas,

también las cooperativas, mutuales y asociaciones, que otorguen a sus miembros, dividendos u otros beneficios de forma directa y proporcional, deben cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con Mesén (2007), el Colegio de Contadores Públicos pretende seguir promoviendo el progreso de la contabilidad y la actualización de los conocimientos técnicos de los profesionales en esa rama, ya que obliga a los profesionales en Contaduría Pública a responder a las exigencias de los gobiernos, los accionistas e inversionistas nacionales y extranjeros.

La anterior afirmación puede ser explicada por medio del análisis de innumerables factores; también resulta de importancia el destacar cuáles fueron algunas de las principales razones que paulatinamente impulsaron a estos países hacia el proceso de adopción de los estándares de contabilización utilizados por la mayoría de los países a nivel mundial. Entre dichas razones figuran las siguientes:

- a. La responsabilidad de las organizaciones de contadores públicos y privados de todos los países en lo relativo a promover el progreso en la ciencia contable y a cuidar el adelanto de la profesional en todos sus aspectos.
- b. Fomentar la transparencia en la forma de presentar los estados financieros de las empresas.
- c. El proceso de globalización e integración económica. Cuando muchas personas se cuestionan acerca de cuál es la definición más precisa que se puede dar de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), usualmente la respuesta más clara suele ser que este cuerpo normativo representa en sí mismo el resultado del proceso de globalización e integración económica que desde hace más de 30 años se viene gestando en el área de las ciencias contables.
- d. La adopción por parte de América Latina de los estándares de contabilidad utilizados por la mayoría de los países a nivel mundial.
- e. Reducir las diferencias en la aplicación de principios de contabilidad a nivel mundial y, por ende, establecer el uso de un lenguaje común. Otra de las razones que fue fundamental para impulsar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es el hecho de que la aplicación de esta normativa hace que la información financiera de

las empresas domiciliadas en Latinoamérica se haya convertido “en un bien” transable a nivel internacional.

f. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituyen un enfoque integral; por ende, lógico en materia de regulaciones contables.

g. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) brindan una respuesta técnica a los problemas que tratan. Como se ha hecho mención anteriormente, una de las grandes diferencias que existen entre los estándares y prácticas de carácter local y sus similares de carácter internacional es que estos últimos se destacan por establecer tratamientos de índole aplicativa, en contraposición a los criterios conceptuales y filosóficos usados por las normativas locales. Es así como, en el momento del ejercicio profesional, la aplicación de los criterios orientados a la solución de problemas y situaciones de naturaleza práctica mejora considerablemente la efectividad de los procesos de análisis y verificación de la información contable. (p. 36)

Según detallan los autores, la Normativa Internacional de Contabilidad fueron diseñadas y publicadas en Europa, más propiamente en el Reino Unido, razón por la cual, y a pesar de que se supone que estas normas son elaboradas para ser utilizadas a nivel general, tanto su diseño como su estructura responden en mayor medida al contexto de países desarrollados y entidades grandes y complejas. (p. 36)

Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que

surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

Al respecto se encuentra en la página oficial del Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adopta la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), y se detalla, textualmente:

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en sesión ordinaria N° 017-2009, celebrada el 30 de setiembre de 2009, aprobó el siguiente acuerdo N° 484-2009 que dice así:

Antecedentes:

1°-Que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante el acuerdo N° 635-2005 de la sesión ordinaria N° 40-2005 celebrada el 14 de noviembre del 2005, acordó adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera

2°-Que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante el acuerdo 3.2 de la sesión ordinaria N° 34-98 del día 24 de noviembre de 1998, adoptó las Normas Internacionales de Auditoría, adopción que fue ampliada y adicionada mediante acuerdo N° 324-2002 de la sesión ordinaria, celebrada el día 24 de junio del 2002.

3°-Que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, dispuso en sesión ordinaria N° 24-2006, celebrada el día 20 de diciembre del 2006, por acuerdo 606-2006, recomendó la adopción de NICSP para el Sector Público.

4°-Que mediante la Ley 8262 Ley de Fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa, se establece un marco normativo que promueve un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas y posicione a este sector como protagónico, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza.

5°-Que conforme a las estadísticas de la Caja Costarricense de Seguro Social el 98,1% de las empresas registradas son clasificadas como Pymes.

6º-Que The International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF), es el organismo internacional reconocido como el emisor de Normas Internacionales de Información Financiera.

Considerando:

1º-Que Mediante la Ley 1038 Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, establece en su artículo 14 "Son funciones del Colegio: a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines; b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades profesionales, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo.

2º-Que, en el mes de julio del año 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) órgano adscrito al IASCF, emitió la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Que el IASB desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES) entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

3º-Que conforme a la sección "35" de ese cuerpo normativo, es necesario aplicar una transición a NIIF para las PYMES.

4º-Que conforme al párrafo P13 de la sección del Prólogo de dichas normas, indica que las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Por tanto,

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, toma el siguiente acuerdo:

Adoptar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) la cual se ajustará conforme el ente emisor las modifique, elimine o amplíe dichas normas.

Que para efectos del proceso de transición conforme a la sección "35" de dicho cuerpo normativo, se establece que, para elaboración del estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, será la fecha de inicio del próximo periodo fiscal, esta fecha dependerá de cuál es el periodo fiscal que tiene autorizado el ente por parte de la Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda. Por ejemplo: los que tiene periodo fiscal normal del 1 de octubre al 30 de setiembre, el periodo de inicio de la transición sería el 1 de octubre del 2010, para los que tiene periodo fiscal especial del primero de enero al 31 de diciembre, el inicio sería el primero de enero del 2010.

Que para efectos de la definición del concepto de Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), y así lograr la uniformidad del concepto, la Junta Directiva, mediante procesos consultivos a sectores, emitirá oportunamente su concepto.

Que esta adopción de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) no implica la derogatoria alguna de los acuerdos de adopción de NIIF que la Junta Directiva han adoptado anteriormente, y por el contrario llegan a integrar todo el conjunto de normas internacionales de información financiera aplicables en Costa Rica.

Publíquese en el Diario Oficial *La Gaceta* y envíese por masivo a los miembros del Colegio. Acuerdo firme. San José, 22 de octubre del 2009.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (CPA), dentro de sus áreas tiene la unidad técnica encargada de la previsión, organización y control de las funciones de fiscalización del ejercicio profesional de la Contaduría Pública Autorizada. La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en sesión N° 40-2005, celebrada el 14 de noviembre del 2005, mediante acuerdo N° 635-2005 aprobó, según se expone en la página del Sistema Costarricense de Información Jurídica:

Primero.-Que la Junta Directiva en su sesión N° 18-99 del 5 de enero de 1999 hizo una adopción parcial de las Normas Internacionales de Contabilidad, publicado en La Gaceta N° 197 del 7 de octubre de 1999 , y en la sesión N° 27-2001 del 27 de agosto del 2001, publicado en La Gaceta N° 167 del 31 de agosto del 2001, adoptó en forma total las Normas Internacionales de Contabilidad, hoy conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de fomentar la

calidad, comparabilidad, claridad y la transparencia en la preparación de los estados financieros de las empresas...

Segundo. -Que es responsabilidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, según lo establece el artículo 14 de la Ley 1038 del 19 de agosto de 1947 y sus reformas, promover el progreso de la ciencia contable y cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos.

Tercero. -Que el Contador Público Autorizado, de conformidad con el Reglamento de Ética Profesional, está en la obligación de velar por una adecuada aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados que permitan a los usuarios de la información financiera su adecuada interpretación.

Cuarto.-Que las NIIF son normas e interpretaciones contables preparadas y publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que tiene como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un conjunto de normas generales de contabilidad universalmente aceptadas, que sean de alta calidad, comprensibles, de acatamiento obligatorio y que exijan información comparable y transparente en la preparación de estados financieros, y ese objetivo coincide con el propio del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. El IASB está integrado por miembros con previa experiencia en auditoría, contabilidad, analistas de estados financieros, sector académico, industrial, grandes firmas y usuarios de esta información. El IASB sigue un procedimiento a escala internacional en el que participan los organismos de la profesión contable de todo el mundo, reguladores, comunidad empresarial, bolsas de valores, también participan personeros del IOSCO, Banco Mundial y otros individuos interesados, para aprobar dichas normas....

Octavo. -Que corresponde a la Junta Directiva emitir los pronunciamientos relativos a principios de contabilidad, los que son de acatamiento obligatorio. Por tanto, dispone, Primero: ratificar que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado el conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus respectivas interpretaciones, como principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, al reconocerse que esas normas contables establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y eventos

económicos que son importante en los estados financieros con propósitos generales y sectores específicos.

Segundo: que las NIIF utilizan terminología y conceptos que son apropiados para preparar los estados financieros de toda empresa o entidad que tienen como objetivo la generación de utilidades o con el ánimo de lucro. Entre las entidades con ánimo de lucro se incluyen las que desarrollan actividades comerciales, industriales, financieras u otras similares, ya estén organizadas en forma de sociedades o revistan otras formas jurídicas. También se incluyen organizaciones tales como cooperativas, mutuales y asociaciones, que suministren a sus miembros asociados o participantes, dividendos u otros beneficios de forma directa y proporcional. Las Normas Internacionales de Información Financiera no están diseñadas para ser aplicadas a las empresas o entidades sin ánimo de lucro, ya sean públicas o privadas, aunque la Administración de la entidad podría valorar su uso para la preparación de la información financiera que requiera; no obstante, para los empresas o actividades sin fines de lucro, se recomienda que pueden utilizar las normas, que al efecto, hayan sido emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que corresponde al Boletín B-2: "Objetivos de los Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos" o los del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA, por sus siglas en inglés).

Tercero: que las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas podrían no coincidir con las leyes vigentes o normas dictadas, dentro del campo de su competencia por entes reguladores, como el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) integrado por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores o la Superintendencia de Pensiones y otras como la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP). Para cumplir con estas disposiciones específicas, las empresas o entidades reguladas prepararán para efectos locales los Estados Financieros según la normativa establecida por alguno de esos entes reguladores. No obstante, dicha presentación será solamente para esos efectos regulatorios y el Contador Público Autorizado deberá seguir los lineamientos que se indica en la Declaración Internacional de Prácticas de Auditoría 1014 aprobada por la Federación Internacional de Contadores para emitir una opinión sobre los estados financieros en dichos casos.

Cuarto: que toda modificación a las Normas o Interpretaciones en vigor, las nuevas Normas o Interpretaciones que sean en el futuro debidamente aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera, se considerarán automáticamente incorporadas a la normativa de aplicación obligatoria en Costa Rica....

Según lo exponen Chopra y Saint (2016), en un reportaje de El Financiero, es muy común creer que NIIF “solo le deben importar al contador de la empresa, pero esta idea paradigmática debe ir cambiando ya que van más allá y abarcan muchas áreas de la compañía” (par. 1). Las NIIF son un conjunto de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, basadas en principios claramente definidos, que hacen que se vuelvan parte integral de todos los colaboradores de la empresa.

Es decir, citan los autores, están basadas en su mayoría en principios y no reglas, por lo que se aumenta la aplicación del juicio profesional, que debe utilizar el encargado en contaduría pública, el gerente general, el gerente financiero, los accionistas y otros funcionarios de la organización. Su evolución ha sido notoria a lo largo de estos últimos 15 años, transformándose solamente de normas de contabilidad a normas que ofrecen mayor información financiera para uso no solo del contador, sino que también para beneficio de los tomadores de decisiones en la organización. Están hechas para todos porque, más allá de ofrecer un tema de marco de registro y calidad contable, trasciende en un asunto de transparencia de toda la información generada por cada uno de los colaboradores.

De acuerdo a Chopra y Saint (2016), hay varias razones que fundamentan la importancia del conocimiento y aplicación de las NIIF en todas las áreas:

1. Es un medio eficiente para atraer nuevos capitales a la compañía: por medio de los estados financieros con base a NIIF, la empresa será fácilmente comparable con diferentes alternativas de inversión en otros países, provocando nuevas fuentes de financiamiento.

Con esto, se estaría logrando uno de los objetivos primordiales de las NIIF que es la globalización de mercados.

2. Son incluidas dentro de los principios, esquemas y códigos de gobierno corporativo: tomando en cuenta los agentes internos y externos que afectan el desempeño de la compañía.
3. Ofrecen un entendimiento de una forma más integral de la información financiera bajo NIIF: ya que no solo sería para el fisco y los propietarios de la empresa, sino también para los acreedores, inversionistas y el mercado de capitales.
4. Presenta un valor más real de la empresa: por medio de los registros contables y con las revaluaciones de los activos.
5. Es una fuente de transparencia y se puede observar en el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en su IV postulado “Responsabilidad hacia la profesión” en el cual se establecen los cinco pilares: experiencia, transparencia, independencia, credibilidad y actualización profesional.

Si las NIIF son para todos, uno de los pasos más importantes que se debe dar a lo interno de la organización es el “involucramiento”, o sea hay una gran responsabilidad por parte de la gerencia de la empresa en involucrar a todo su personal en conocer y sobre todo en capacitarse del alcance de los diferentes cambios en la normativa de las NIIF que afectará de forma directa los negocios y transacciones de la compañía, según lo exponen Chopra y Saint (2016). Por lo tanto, implica participar activamente y constantemente, de lo contrario, el proceso de adopción de las NIIF estará destinado al fracaso seguro.

Por lo tanto, la función social que tiene el contador público en Costa Rica y a nivel mundial, como portador de la fe pública y de revelar de manera transparente la realidad y la utilidad de la información financiera de la empresa, permite disminuir de manera considerable la cantidad de profesionales fraudulentos y sin compromiso social. Si el contador, junto con los demás colaboradores, cumplen una verdadera función social y de responsabilidad financiera empresarial, las organizaciones serán más competitivas y la comunidad, en general, tendrán en mente la importancia de que en realidad las NIIF es un tema de todos y para todos.

Según Chopra y Saint (2016), las estadísticas del IFRS, actualmente existen 140 países en el mundo que han adoptado las NIIF. A nivel de países latinoamericanos, el GLENIF (Grupo

Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera) registra 17 países con NIIF implementadas. En resumen, no hay que tenerle miedo a las NIIF, estas normas solo traen beneficios para las diferentes empresas que las implementan. Por eso, debe ser un tema de conocimiento para todos y debe existir una capacitación continua por parte de todos los colaboradores de la organización. Esto ayudará a contar con información oportuna, homogénea y relevante para la toma de decisiones, y tener a su empresa más globalizada en términos de las NIIF.

Es importante recalcar que según el International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF, 2010:1) establecen que las NIIF Completas están compuestas por el detalle que se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 6. *NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.*

No	NOMBRE
NIC 1	Presentación de estados financieros
NIC 2	Existencias
NIC 7	Estados de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance
NIC 11	Contratos de construcción
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias
NIC 14	Información financiera por segmentos
NIC 16	Inmovilizado material
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos
NIC 19	Retribuciones a los empleados
NIC 20	Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas
NIC 21	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
NIC 23	Costes por intereses
NIC 24	Información por revelar sobre partes vinculadas
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro
NIC 27	Estados financieros consolidados e individuales
NIC 28	Contabilización de inversiones en empresas asociadas
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias
NIC 31	Información financiera de los intereses en negocios conjuntos
NIC 32	Instrumentos financieros. Presentación e información por revelar
NIC 33	Beneficios por acción

NIC 34 Información financiera intermedia
 NIC 36 Deterioro de valor de los activos
 NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
 NIC 38 Activos inmateriales
 NIC 39 Instrumentos financieros. Reconocimiento y valoración
 NIC 40 Inmuebles de inversión
 NIC 41 Agricultura

Fuente: Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad.
 Elaboración propia. (2021)

Tabla 7. *NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.*

No.	NOMBRE
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2	Pagos basados en acciones
NIIF 3	Combinaciones de negocios
NIIF 4	Contratos de seguro
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas
NIIF 6	Exploración y evaluación de recursos minerales
NIIF 7	Instrumentos financieros. Información por revelar
NIIF 8	Segmentos operativos
NIIF 9	Instrumentos Financieros. Medición
NIIF 10	Estados financieros consolidados
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
NIIF 13	Medición del valor razonable
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes (sustituye NIC 11, NIC 18 ciniff 13, 15,18 y SIC 31)
NIIF 16	Arrendamientos sustituye NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27
NIIF 17	Contratos de Seguro (fecha marzo 2017, vigente ENERO 2023)

Fuente: Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad.
 Elaboración propia. (2021)

Por otro lado, las NIIF para las PYMES, están compuestas por 35 secciones, y estas se caracterizan por el hecho de que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. A continuación, el detalle de estas:

Tabla 8. *Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresas.*

No.	NOMBRE
Sección 1	Pequeñas y Medianas Entidades
Sección 2	Conceptos y principios generales
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado
Sección 6	Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas
Sección 7	Estado de Flujo de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 9	Estados Financieros Consolidados
Sección 10	Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
Sección 13	Inventarios
Sección 14	Inversiones en asociadas
Sección 15	Inversiones en negocios conjuntos
Sección 16	Propiedades de inversión
Sección 17	Propiedad, planta y equipo
Sección 18	Activos intangibles distintos de plusvalía
Sección 19	Combinaciones de negocios
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y contingencias
Sección 22	
Sección 23	Ingresos de actividades ordinarias
Sección 24	
Sección 25	Costos por préstamos
Sección 26	
Sección 27	Deterioro de valor de activos
Sección 28	Beneficios a empleados
Sección 29	Impuestos a las Ganancias
Sección 30	Conversión de moneda extranjera
Sección 31	
Sección 32	Hechos ocurridos después del periodo que informa
Sección 33	
Sección 34	Actividades Especiales
Sección 35	Transición a la NIIF para Pymes

Fuente: Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresas.
Elaboración propia. (2021)

Las SIC son las interpretaciones de las NIC y se encuentran cinco vigentes:

Tabla 9. *SIC: Standing Interpretations Committee*

No.	NOMBRE
SIC 7	Introducción del Euro
SIC 10	Ayudas Gubernamentales—Sin Relación Específica con Actividades de Operación
SIC 25	Impuestos a las Ganancias—Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas
SIC 29	Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar
SIC 32	Activos Intangibles—Costos de Sitios Web

Fuente: Interpretaciones de la Standing Interpretations Committee
Elaboración propia. (2021)

Tabla 10. *CINIIF: International Financial Reporting Interpretations Committee.*

No.	NOMBRE
CINIIF 1	Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares
CINIIF 2	Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares
CINIIF 5	Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la
CINIIF 6	Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos— Residuos de Aparatos
CINII 7	Aplicación del Procedimiento de Re-expresión según la NIC 29 Información Financiera en
CINIIF 10	Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor
CINIIF 12	Acuerdos de Concesión de Servicios
CINIIF 14	NIC 19—El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel
CINIIF 16	Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero
CINIIF 17	Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo
CINIIF 19	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio
CINIIF 20	Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto
CINIIF 21	Gravámenes
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contra prestaciones Anticipadas
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Fuente: Interpretaciones de la Standing Interpretations Committee
Elaboración propia. (2021)

Otro aspecto muy importante para la presente investigación tiene relación con la normativa surgida en años recientes el catálogo de bienes y servicios (CABYS).

Catálogo de Bienes y Servicios (CABYS)

El Banco Central de Costa Rica (s.f.) anota en su página web el detalle de lo qué es este catálogo. Al respecto se presenta:

El Cabys es un catálogo desarrollado por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda para la codificación de los bienes y servicios que se comercializan en Costa Rica. Agrupa los bienes y servicios en categorías jerarquizadas y le asigna un código a cada uno, inicia con 10 categorías generales y se va ampliando a más de 20.000 productos. El código de las categorías generales está compuesto por 1 dígito, el de la siguiente por 2 dígitos, y así sucesivamente hasta llegar a los productos, identificados por 13 dígitos. Las primeras cinco categorías, con excepción de prendas de vestir y medicamentos, responden al clasificador internacional denominado Clasificación Central de Productos (CCP), publicado por Naciones Unidas, con el respaldo de organizaciones estadísticas internacionales tales como Eurostat y OCDE. La CCP mantiene una correspondencia con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) y con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, base del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC)

Las empresas deben de acatar las disposiciones emanadas sobre este sentido y desde el 01 de diciembre del 2020 debieron de implementar el uso de este catálogo en su gestión contable. Al no hacer uso correcto de los códigos Cabys, las empresas tendrían que dejar de vender porque la Dirección General de Tributación quien diseñó el catálogo junto al Banco Central de Costa Rica, según se expuso, lo exigen durante el proceso de facturación. Anota el Banco Central (sf) que si el

...contribuyente utiliza de manera incorrecta un código Cabys con tarifa diferenciada o asigna un código inexistente, el Ministerio de Hacienda podrá rechazar el comprobante electrónico y el emisor deberá generarlo nuevamente, sin perjuicio de las facultades de control asignadas legal y reglamentariamente a la Dirección General de Tributación.

Asimismo, si el contribuyente identifica un error antes de ser notificado, debe eliminar el comprobante electrónico por medio de una nota de crédito y emitir uno nuevo haciendo referencia al comprobante que está sustituyendo

En la página oficial del Ministerio de Hacienda (2020) se anota que, a partir del 1 de diciembre del año 2020, en el país se deberá utilizar de forma obligatoria en los comprobantes electrónicos a partir del 1 de diciembre de 2020. Este catálogo se encuentra disponible en los sitios web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.go.cr) y del Banco Central de Costa Rica (www.bccr.fi.cr). Al respecto es importante reconocer:

A partir de hoy 21 de mayo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) ponen a disposición del público un catálogo con los códigos de los bienes y servicios que se comercializan en el mercado nacional, el cual está agrupado por categorías jerarquizadas y cuenta, además, con la tarifa de impuesto sobre el valor agregado (IVA), según la legislación vigente. Solo cuando los compradores puedan aplicarse una tarifa reducida, sin necesidad de contar con el documento de exoneración que emite el sistema Exonet, prevalecerá la tarifa que la Ley haya asignado al comprador.

El catálogo de bienes y servicios (CABYS) deberá utilizarlo a partir del 1 de diciembre de 2020 de manera obligatoria, los contribuyentes del impuesto al valor agregado, al momento de emitir los comprobantes electrónicos, tal y como se detalla en el documento denominado “Anexos y Estructuras V 4.3”, publicado en el portal de la Administración Tributaria Virtual, disponible en www.hacienda.go.cr.

“El CABYS es el resultado de muchos meses de trabajo por parte del Banco Central y el Ministerio de Hacienda y es un complemento importante para la factura electrónica. Podremos avanzar en auditorías más expeditas y con mayor precisión, también es una herramienta vital para facilitar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, de tal manera que podremos implementar más controles automatizados, simplificar el proceso de exoneraciones, y es un paso importante para el prellenado de las declaraciones. El CABYS es una oportunidad para mejorar las labores que desde el Ministerio de Hacienda ejecutamos frente a los contribuyentes y la ciudadanía”, expresó Jorge Rodríguez Vives, ministro de Hacienda a.i.

Toda la información sobre el CABYS, como la guía de uso del buscador web, preguntas frecuentes, medios de contacto para dudas y la lista de bienes y servicios que poseen tarifa reducida del IVA, está disponible en la página web del BCCR (www.bccr.fi.cr), sección “Indicadores Económicos”, y en el sitio web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.go.cr), botón destacado “Factura Electrónica”, ubicado sobre el banner de avisos. También, los interesados pueden ingresar a la siguiente dirección: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-indicadores-economicos/cat%C3%A1logo-de-bienes-y-servicios#DeltaPlaceholderMain>

Los bienes y servicios del catálogo se identifican con un código único de 13 dígitos, lo que permite su individualización. Parte de 10 categorías generales hasta ampliarse a más de 20 mil productos.

La elaboración del CABYS se basó en clasificaciones internacionales, como por ejemplo la Clasificación Central de Productos (CPC), publicada por la Organización de las Naciones Unidas con el respaldo de entidades internacionales como Eurostat y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La CPC mantiene una correspondencia con otras clasificaciones estadísticas como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas y con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, base del Sistema Arancelario Centroamericano.

“El CABYS brinda la oportunidad al país de implementar un procedimiento estándar para la clasificación de productos basado en recomendaciones internacionales. Además, facilita al sector empresarial homologación con la nomenclatura de los bienes y servicios que venden a sus clientes con aquellos que reciben de sus proveedores, lo que va a redundar en mayor eficiencia operativa de las empresas”, indicó Henry Vargas, director del Departamento de Estadística Macroeconómica, del BCCR.

Es importante que en el quehacer del contador se consideren los aspectos citados para que las empresas no incurran en un incumplimiento a la ley de facturación electrónica, obligatoria en el país.

Políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes

Toda empresa independiente del objetivo que desarrolle, así como de la labor que desempeña debe de contemplar dentro de su gestión las políticas contables. Importante para el profesional en contaduría tener conocimiento para la aplicación de estas. Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la organización en la elaboración y presentación de sus estados financieros.” (NIIF Pymes Sección 10; párrafo 2, citado por Ruiz y Enriquez, 2020). Al respecto, Ruiz y Enriquez (2020, p. 24), anotan que

...las políticas contables siempre han existido, al principio como norma local y ahora en la actualidad dentro del marco de las NIIF, pero en ambos casos se constituyen en un marco referente o guía en las organizaciones que ayudan a regular el foco de inicio y direccionamientos en los procesos de las áreas de desarrollo dentro de las operaciones económicas y financieras de las empresas; siendo aplicadas en su totalidad y en forma uniforme para evitar las falencias y errores concretos de información a revelar al organismo de control y otros externos de suma importancia para la toma de decisiones e inversión de parte del cuerpo de accionarios.

Las políticas contables desenvuelven el grado de acción de importancia para las empresas, enmarcando instructivos de reconocimiento y medición en cada operación económica efectuada dentro del mercado; partiendo desde las aceptaciones gerenciales y cuerpo gubernamental para ser aplicadas, modificadas, revaluadas o en su defecto mejoradas según lo predispuesto en la necesidad y diseños de estas.

En cuanto al surgimiento de las políticas contables y su relación con los procesos organizacionales y económicos, se podría mencionar que éstas empezaron a regir, a partir desde un acontecimiento significativo como lo fue el descubrimiento de América y su posterior colonización, ya que a partir de allí se comienzan a reflejar diferentes lineamientos de políticas de orden económico y financiero dentro de los cuales se vislumbran los diferentes órganos de control, instituciones de vigilancia y demás entes participes controlados bajo leyes reguladas y capitulaciones emanadas por la alta corona española; con el objetivo de incrementar sus riquezas como el enriquecimiento de sus utilidades e incrementar sus capitales de inversión.

Al tratarse de pequeñas o medianas empresas en el marco de referencia de su desarrollo empresarias, tanto en los ámbitos administrativos como contables es necesario destacar la importancia de contar con manuales de procedimientos contables que definitivamente permite iniciar un camino para que entidad comprenda sus operaciones. Destacan Ruiz y Enriquez (2020)

Ya en el marco de referencia de la gestión empresarial, en los contextos administrativos y contables se debe resaltar la importancia de contar con un manual de procedimientos contables ya que éste permite abrir, un camino para que la empresa entienda sus operaciones. Lo anterior es importante ya que se puede avanzar en (...) contar la historia de las actividades de explotación de la empresa, altos ejecutivos pasan mucho tiempo asegurando que las políticas sean conformes a las leyes y reglamentos. Específicamente, los procedimientos contables refieren a cómo una organización registra las transacciones del día a día, prepara resultados financieros e 15 informes operativos declaraciones. Igualmente, importante, las políticas informan el público y los inversores acerca de los controles internos que se aplican en procesos clave. Los controles son instrucciones que un jefe de departamento de contabilidad establece para revertir las pérdidas resultantes de fraude, error o robo. (Torres y Moran, 2013, pág. 8)

Ahora bien, de acuerdo con Delgado (2018) se puede observar una realidad cotidiana del día a día, en el desempeño y la modalidad de operatividad de las áreas administrativa y contable, que reflejan un distanciamiento e independencia común hacia las funciones de las demás áreas que competen a retroalimentar a estas áreas relacionadas a los procesos del funcionamiento interno de la empresa. Sin embargo, el área específica en cuestiones de rendición de cuentas y presentación de la información contable y financiera es el área contable. La cual se ve afectada por imprevistos de pésimo atraso en el momento de requerimiento de rendición de cuentas en ciertos periodos; lo cual es dispensando demarcar un manual de políticas tanto para el área financiera como las demás áreas relacionadas con esta dependencia, se debe instruir desde los inicios del funcionamiento de un ente económico o actividad mercantil. Se debe tener en cuenta que tanto las áreas de ventas como el área contable se deben priorizar al mismo nivel y no obstante en su defecto el área contable no se vea afectada por ciertos atrasos, escases de información convencional y se

refleje en la información contable cada detalle, suceso u operación con la empresa para presentar unos estados financieros libres de sesgo.

Charis & Gasparin (2018), resaltan que el proceso de implementación de un manual de políticas contables se torna dispendioso al momento de darle un norte y un objetivo a la actividad económica principal desarrollada por la empresa; ya que dependiendo del contexto socio económico en el que ésta se mueva, entran a jugar un cierto número de factores en el entorno del mercado local. Pero precisamente, allí está el reto de poder estructurar una carta de navegación que una adecuada gestión y una toma de decisiones eficaz. (pp. 15-16)

De acuerdo a lo expuesto por los citados autores es muy necesario para la salud financiera de una empresa el tener clarificados sus procedimientos de acuerdo a las políticas contables establecidas en el país. Destacan Ruiz y Enriquez (2020) que

Un aspecto relevante en este proceso son los ajustes a tener en cuenta dentro de las políticas contables, en donde se precisa que “una entidad seleccionara y aplicara sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y aplicará de manera uniforme a cada categoría”. (NIIF PYMES, Sección 32) De esta manera se puede decir que toda entidad deberá revelar los ajustes que se tengan previstos en dicha importes o estimación contable diferenciando el efecto que causa cada una con el fin de prevalecer que la información financiera sea fiable y comparable con periodos anteriores y periodos en transcurso, la cual seguirá prevaleciendo según lo decida las directrices estipuladas por la entidad. (p. 18)

Prosiguen los autores exponiendo sobre la claridad que deben tener los estados financieros, al respecto, enuncian que los mismos pueden ser ajustados según la realidad del contexto y la gestión que durante el periodo contemplado refleje

De esta manera se puede decir que toda entidad deberá revelar los ajustes que se tengan previstos en dicha importes o estimación contable diferenciando el efecto que causa cada

una con el fin de prevalecer que la información financiera sea fiable y comparable con periodos anteriores y periodos en transcurso, la cual seguirá prevaleciendo según lo decida las directrices estipuladas por la entidad.

Para la presentación de estados financieros esta sección proporciona una base para la elaboración de los estados financieros para asegurar que los mismos ajustes a cambiar sean comparables, tanto los estados financieros de la misma entidad correspondiente a periodos anteriores como con los de otras entidades.

Lo cual expone la información a revelar en los estados financieros se presentan con propósito de información general a corte a cada año, esclareciendo con especificidad cada rubro significativo el cual se puede ver afectado por efectos legales o se incurran ajustar después de hechos ocurridos como lo son: los activos corrientes como ejemplo la propiedad planta y equipo, provisiones, los ingresos y los flujos de dinero en el tiempo; totalmente relacionados y con coherencia tanto materialidad cuantitativamente como se refleje de mejor manera los rubros separados tanto de activos y demás especificaciones de estudio; para nuestro casos se llevara a cabo reestructurar y cambiar las políticas ya existentes teniendo en cuenta esta sección 32 la cual nos permite realizar los ajustes después del periodo que se presente y con mayor representación en el manual ya estipulado por la alta gerencia en ejercicios contables anteriores. (p. 19)

De acuerdo a lo ya mencionado, se busca que los estados financieros reflejen fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el marco conceptual. Destacan, Ruiz y Enriquez (2020, p. 20), que

En cuanto a quienes son responsables en la elaboración y aplicabilidad de un manual de políticas contables, autores como Mejía, (2020) y Maya (2018) exponen que las políticas contables se realizan bajo la supervisión de la gerencia, adicional a ello es importante mencionar que el revisor fiscal y el auditor no participan de dicho procedimiento ya que implica un riesgo de autoinspección por lo que se recomienda que la misma entidad se involucre en el proceso de su elaboración, por ello la facultad para la elaboración de este manual se le delega al contador público de forma conjunta con la alta gerencia, debido a

que por su experiencia y conocimiento es la persona más idónea para el desarrollo de dicho manual, adicional a ello la aprobación de estas políticas contables no la realiza la gerencia ya que no es posible que la persona que las diseño autocalifique sus políticas contables, en ese sentido solo las puede aprobar la junta directiva.

En cuanto al diseño de las Políticas Contables para PYMES bajo NIIF, no existe un manual específico y puntual para su elaboración, ésta se debe adecuar de acuerdo a la necesidad de la empresa sin tomar referencias de otras entidades, por lo que se recomienda en su elaboración empiece de cero, así mismo nos indica importancia y los aspectos positivos al crear las políticas contables de una organización Maya, (2018), ya que este manual ayuda a:

- a. Facilitar la generación de los estados financieros
- b. Presentación de información fiable
- c. El análisis de la información es más riguroso
- d. Genera confianza en la revelación de información
- e. Comparabilidad de información con otros usuarios
- f. Ayuda a la alta gerencia para la toma de decisiones
- g. Reflejar la esencia económica de las transacciones

Presentan Ruiz y Enriquez (2020), una serie de recomendaciones para quienes tienen dentro de sus funciones la gestión contable. Al respecto reiteran que es “muy importante recalcar que estas políticas contables son definitivas por ello se debe tener precaución en su elaboración y no deben ser cambiantes ya que implica reprocesos contables” (p. 21). Agregado a ello mencionan que se deben elaborar de manera uniforme y homogénea, y presentan para ello unas pautas para su elaboración:

1. No copie modelos de políticas contables de otras entidades: Es muy importante que al iniciar las políticas contables no se copien de otras empresas para adecuarlas a las necesidades de la empresa ya que se va a tener un sesgó en lo observado que y se puede llegar a incurrir en errores.
2. Antes de iniciar la redacción de las políticas contables, procure entender cómo opera el negocio: Es necesario realizar un diagnóstico de la entidad en cuanto a sus procesos de operación para así definir unas políticas adecuadas a su necesidad.

3. Para cada tipo de transacción de la entidad, evalúe lo siguiente: Se debe tener en cuenta las transacciones que involucre los activos, pasivos ingresos, gastos y todas las tracciones que se relacione la empresa con ello tendrá información relevante para definir una política adecuada
4. Escriba las políticas adoptadas en un lenguaje sencillo y propio del negocio: Es necesario que las políticas contables sean comprensibles para cualquier usuario donde las interprete de manera eficaz cualquier usuario que tenga relación con la entidad bien sea un externo.
5. Evalúe sus políticas contables como mínimo al cierre de cada ejercicio: Una vez establecidas las políticas contables es conveniente realizar un diagnóstico frecuente, ya que la normatividad cambia habitualmente, es decir que esta siempre esté en constante actualizaciones.

Las empresas son dinámicas y, por lo tanto, sus políticas contables requieren ser revisadas periódicamente, y actualizadas de ser necesario. Se puede detallar que las políticas contables se convierten en los parámetros bajo los cuales una entidad reconoce, mide y revela todas sus transacciones económicas, o, dicho de otro modo, los lineamientos para preparar sus estados financieros.

Queda claro que la norma de contabilidad para microempresas no contiene una definición explícita de políticas contables. No obstante, esto no quiere decir que la microempresa no pueda elaborar su propio documento de políticas contables que le sirva de guía para contabilizar sus transacciones. Según citan especialistas, una microempresa podría seguir los siguientes pasos para elaborar su manual de políticas contables:

1. Enlistar todas las clases de transacciones que realiza en el desarrollo de sus operaciones.
2. Identificar, en el marco de las microempresas, el tratamiento de cada transacción y redactar la política contable con base en dicho tratamiento.
3. Establecer si existen transacciones que se reconocerán conforme al marco de las pymes o de las entidades del grupo.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

El presente capítulo contiene las estrategias, los procedimientos, las actividades y medios importantes para cumplir los objetivos propuestos anteriormente en el capítulo de introducción, además da respuesta al problema planteado. Por su parte, se informa de manera y se lleva a cabo la investigación, asimismo, se ve reflejada la validez, la confiabilidad del método y el modo de obtener la información del tema diseñado y su contexto, según lo exponen autores como Hernández y Mendoza (2018).

Sobre las bases de las consideraciones anteriores, el procedimiento metodológico está compuesto por un enfoque, diseño, participantes y unidades de análisis; las mismas están enlazadas al tema y buscan una forma estratégica para recolectar información y datos resultantes de beneficio e interés para la investigación. Se obtiene así un resultado eficaz y veraz, destacado y útil para otros investigadores y para personas o familias ensambladas al tema.

En este capítulo se describe el procedimiento metodológico por el cual se lleva a cabo el presente estudio, respecto al mismo Villalobos (2017), menciona que “la investigación es un proceso complejo que exige el más intenso ejercicio del potencial intelectual. Su propósito es conocer un hecho social. Este conocimiento, a su vez, origina nuevas ideas e incógnitas para investigar” (p.14). Ante lo anterior, conocer los ejes que conforman cada uno de los pasos del desarrollo investigativo concede una perspectiva científica, compleja del estudio, con lo cual se toman en cuenta las relaciones contradictorias, sus unidades, sus interconexiones lineales y no lineales.

Por esto, se parte del enfoque de investigación que permite tener el rumbo del estudio desde una posición cualitativa, de forma sistemática y crítica. Seguidamente se da el diseño de la investigación que determina la estructura desde una visión no experimental y transversal para recolectar y analizar los datos e interpretarles con un criterio técnico. Como tercer eje, se concede el método de la investigación que proporciona la forma de trabajo partiendo de una perspectiva analítica, con una ejecución de campo, a través de la deducción y con ello obtener los resultados para el desarrollo de la propuesta.

Todo lo anterior, desde el sujeto de información con las respectivas fuentes primarias y secundarias que permite tener la población de la investigación a quien se le aplicará el instrumento. Estos inician con de la entrevista y la revisión documental.

Finalmente se muestra las variables que articulan los objetivos del estudio al proceso de ejecución, mismos que establecen los ejes de indagación para la construcción de los resultados del

proceso. Por último, se detalla el proceso de confiabilidad y validez del estudio desde sus fases de desarrollo, en una visión articulada del contexto y la forma que se implementa para el análisis.

Enfoque de investigación.

El enfoque dentro de una investigación es esencial, ya que, permite dar estructura metodológica, debido a que es un proceso sistemático disciplinario, además, accede a desarrollarla por medio de etapas. Para efectos de la presente investigación, resulta de beneficio desarrollarla mediante el enfoque cualitativo. El cual por su naturaleza se vincula con el ser humano y sus acontecimientos. Calvache, Pantoja y Hernández (2014), se refieren a la naturaleza del enfoque como:

La naturaleza hace alusión a lo propio e inherente de todo ser humano; desde ese punto es determinante entender que el ser humano, a través de su historicidad se ha convertido en un investigador, innato o formado, sobre todo lo que está a su alrededor; en un principio, basado únicamente en sus sentidos, oído, tacto, vista, olfato y gusto; pero sólo viene a descubrir el mundo cuando a través de su conocimiento inicial o básico, comienza a preguntarse sobre los fenómenos existentes, siendo su curiosidad la que lo motiva o conlleva a indagar y a buscar respuestas con propósitos definidos (p.103).

Asimismo, según Calvache et.al. (2014), la investigación cualitativa se basa en “la realidad, por lo que los problemas a investigar se extraen de las situaciones sociales que junto a una revisión de las características y la naturaleza de las preguntas se define como proceso de investigación holística y reflexiva” (p.103).

En referencia a lo anterior, la problemática planteada presente una oportunidad que motiva y conlleva a indagar cuáles son las necesidades en el área contable que presenta la microempresa Ambrosia Estética y qué aspectos requiere alcanzar para registrarse oficialmente como una PYMES. El enfoque por su naturaleza hace alusión a lo inherente a la carrera de Contaduría Pública, y es precisamente eso lo motivante del proceso de investigación y su recolección de información, abriendo espacio a la reflexión.

La razón del porqué es de beneficio este enfoque es por su flexibilidad y su manera de asociarse en el contexto y ambiente de una manera adecuada para obtener información permitiendo una reflexión y análisis de lo obtenido. Hernández, Fernández y Baptista (2014), definen el enfoque como el que “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p.358).

Como ya se ha aclarado, la razón del enfoque es examinar y analizar la forma en que la propietaria de la microempresa ha llevado adelante su negocio desde una óptica contable. Asimismo, abre espacio a la empatía de los investigadores hacia la participante, ya que es quien expresará como ha sido el proceso de funcionamiento de su empresa. Tal como se observa, la participante cumple un papel fundamental en el proceso, ya que el enfoque cualitativo se basa en la recolección de datos no estandarizados, de la misma se obtiene perspectivas y puntos de vista de las personas participantes. Según Hernández et al (2014):

El investigador entrevista a una persona, analiza los datos que obtuvo y saca conclusiones, del mismo modo, efectúa y analiza más entrevistas para comprender el fenómeno que estudia, es decir, procede caso por caso, dato por dato, hasta llegar a una perspectiva más general. No se fundamenta en la estadística (p.8).

Ahora bien, dentro de la investigación se busca indagar y recolectar información para obtener datos valiosos, luego analizarla y finalmente llegar a una conclusión más general. Lo más importante para la investigadora será concretar la experiencia y el detalle de funcionamiento de la empresa de la participante, obteniendo así datos importantes. Es conveniente tener presente estas características las cuales fundamentan y potencian la investigación. Castro (sf, p. 34) expone sobre la investigación cualitativa lo siguiente

En términos generales, los estudios cualitativos involucran la recolección de datos utilizando técnicas que no pretenden medir ni asociar las mediciones con números, tales como observación, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, entrevistas abiertas, inspección de historias, análisis semántico y de discursos cotidianos, interacción con grupos o comunidades e introspección

El enfoque cualitativo es el ideal, preciso y ajustado al tema propuesto, se logrará conseguir información de gran utilidad para continuar con la investigación, para posteriormente analizarla, concluirla y ser de utilidad para posibles futuras investigaciones y para empresas que requieren esta información. Asimismo, para obtener la indagación requerida, es fundamental tener una estrategia o plan, el cual lo facilita el diseño fenomenológico.

Diseño de investigación.

El diseño de investigación de acuerdo con Hernández et al., (2014), “es un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación para responder al planteamiento” (p.128). A partir de esto, se representa el punto de conexión entre las etapas conceptuales del proceso de investigación y las fases subsecuentes cuyo carácter es más operativo (Hernández, 2008). Según lo que se requiere para el desarrollo de esta investigación se considera el diseño no experimental y transversal.

Diseño no experimental

Para Hernández et al., (2014), son aquellos “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p.152). Destacando, que el estudio no tiene una variación intencional, ya que los fenómenos a investigar se van a observar y medir desde su contexto natural en las instalaciones de la Estética, y que es analizado con las circunstanciadas inmediatas de la realidad, pudiendo observar situaciones ya existentes. Lo anterior, permite tener una perspectiva objetiva de la información recolectada (Días, 2009), con datos fidedignos a partir de la información proporcionada mediante la entrevista a la persona participante.

Transversal

Para Hernández et al., (2014), el propósito de este diseño es “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.154), lo cual representa la capacidad de tomar una fotografía de las experiencias que tiene la participante en la investigación durante el último período. Es por esto que se da dentro de este marcado periodo de tiempo contando con un inicio y un final determinado, en el que se aplican los instrumentos sin una consecución de medición al mismo sujeto.

Respecto a lo expuesto, Del Río (2013), menciona que “[...] se basa en informaciones recogidas de una muestra específica en un único periodo determinado en el tiempo” (p.150). Para esto, la entrevista aplicada se desarrolla en una sola visita, con lo que se analiza como una situación real sin manipulaciones ni controles del ambiente.

Método de investigación.

El método de investigación es la herramienta de formulación para responder a las preguntas a través de un análisis sistemático y teórico aplicado al campo de estudio. De acuerdo con Barrantes (2016), el método de investigación es aquel que se encarga de enlazar el objeto y sujeto del estudio desde un proceso de recolección y análisis de la información. Desde este se puede obtener la forma adecuada para el estudio y la fundamentación del análisis que se ha de establecer en la triangulación de la información. En este estudio, se parte de un método analítico que se ejecuta desde la noción de campo con caracterización deductiva.

Método Analítico

En la presente investigación se utilizará el método analítico que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Sujetos y fuentes de información

De acuerdo con Hernández et al (2014), “en el proceso cualitativo, la muestra de investigación se refiere a grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (p. 384). Resulta trascendental para la continuidad de la investigación la elección pertinente de la muestra que define a la población participante de la misma, pues corresponde a cantidad de personas sobre quienes se centrará el trabajo oportuno y profesional de los procesos de la de la indagación direccionada por los objetivos propuestos en el

primer capítulo del presente estudio de investigación. Los sujetos de información son las personas que son objeto de estudio, misma que tiene la característica de ser accesible y que puede ser estudiadas. Con esto se definen quiénes son y qué características tienen a nivel individual y colectivo. Para esto, los sujetos de información del presente estudio corresponden a la propietaria de la microempresa.

Por lo tanto, resulta conveniente analizar cuáles son las necesidades en el área contable que presenta la microempresa Ambrosia Estética y qué aspectos requiere alcanzar para registrarse oficialmente como una PYMES. Además, será de gran utilidad la información recolectada para el diseño una propuesta que venga a generar la aplicación de un plan único de cuentas y las políticas contables que permitan la implementación de las NIIF PYMES y lograr la idoneidad ante el Ministerio de economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada.

Fuentes de información

En esta investigación se utilizarán fuentes de información primaria, secundaria y terciarias. En la primera se revisarán libros, artículos y documentos oficiales del Ministerio de Hacienda, MEIC, así como diversas páginas de internet, que permitan realizar el análisis de la información y plantear de forma adecuada la propuesta. En el caso de fuentes secundarias, como lo detalle Hernández, et al. (2014), la información que proporciona proviene de fuentes primarias, como son los resúmenes de estadísticas presentados por Cámaras.

Fuentes Primarias

La fuente primaria es conceptualizada como aquel objeto, persona o situación cuyas características permiten obtener información y tabular mediante un análisis a profundidad el mismo concediendo un alto valor en el estudio (Hernández et al., 2014, p. 385). Es por esto que son tomadas de primera mano cómo datos originales y que posteriormente son completados con otra fuente, estos no son existente y se obtiene por la aplicación de los instrumentos a los sujetos de información. Corresponderá a la fuente de información la propietaria de Estética Ambrosia.

Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias consisten en la detección, obtención y consulta bibliográfica, además de otros materiales que pueden ser útiles para los propósitos del estudio. Asimismo, de acuerdo con Hernández et al., (2014, p. 389), las fuentes secundarias corresponden a aquellas que ya han sido generadas en este caso concreto por Estética Ambrosia, desde su normativa institucional y nacional sobre las microempresas; por ende, tienen como objetivo referenciar los datos propios de la misma y proporcionar información como una fuente no original, pero sí de apoyo.

Estas son analizadas e interpretadas antes de ser colocadas en el texto con una mirada fresca de lo realizado, buscando dar un significado a lo establecido y proponiendo los cambios óptimos para fortalecer las inferencias realizadas desde la fuente primaria. Por ende, son fuentes preexistentes y que usualmente se encuentran publicadas de forma inédita. Como fuentes secundarias de esta investigación se tienen:

1. Libros de texto: referencias bibliográficas vinculadas a los objetivos establecidos en el estudio que sirven de referentes teóricos desde el ámbito de la administración de negocios focalizado en la dirección empresarial.
2. Normativa nacional que rigen las microempresas: de igual forma se recurre a la revisión de la normativa existente atinente a la gestión de las PYMES en el país, y lo que regula el MEIC.
3. Internet: adicionalmente y a manera de refuerzo se utilizan fuentes de internet para efectos de la obtención de ciertos datos relevantes al trabajo, comprendiendo páginas estatales, tanto nacionales como internacionales, así como otros sitios web atinentes a los temas de estudio.

Tipo de muestreo

Para esta investigación se utiliza el muestreo por conveniencia, con el fin de cumplir con las necesidades de la investigación. Dicha selección se basa en criterios lógicos, posición geográfica u otros. El muestreo por conveniencia es un tipo de muestreo no probabilístico que se aplica cuando la muestra estadística a formar es seleccionada en el entorno próximo al

investigador, sin que medien requisitos específicos. El objetivo es facilitar el trabajo de quien desarrolla el estudio (Hernández, et al., 2014, p. 172). Según lo expone Hernández, et al. (2014) en una investigación de corte cualitativo lo que se busca en la profundidad, se buscan los casos que ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a la pregunta problema de la investigación.

Según detalla los citados autores, la muestra es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población universo o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada, siendo la muestra, un subgrupo de la población que podría participar en el estudio. Se convierte en un subconjunto de individuos o elementos que pertenecen al conjunto. En el caso de esta investigación la población hace referencia a propietarios de microempresas, en el área de servicios, específicamente, en el campo de la estética. Al respecto, según lo detalló la Revista Summa, en el 2019,

Se considera que existen un promedio de 12.000 salones de belleza que operan en el Gran Área Metropolitana, tanto dentro del sector formal como informal. La Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda revela que entre el 2010 y el 2014 el sector de belleza profesional creció un 112.3%. La belleza profesional constituye el 2% de las microempresas en Costa Rica, según la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares 2017 realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Las cifras revelan que a pesar de la contracción del mercado el sector de la belleza profesional sigue creciendo, fortaleciendo el sector de pymes, creando empleo y ante todo ofreciendo una alternativa a las familias costarricenses para la generación de sus ingresos. (par. 3)

Según lo expuesto por Hernández et al (2014, p. 173), las muestras pueden ser probabilísticas o no probabilísticas. Una muestra probabilística se elige mediante reglas matemáticas, por lo que la probabilidad de selección de cada unidad es conocida de antemano. Por el contrario, una muestra no probabilística no se rige por las reglas matemáticas de la probabilidad. De ahí que, mientras en las muestras probabilísticas es posible calcular el tamaño del error muestral, no es factible hacerlo en el caso de las muestras no probabilísticas. Se pueden enumerar

dentro de estas últimas la muestra accesible que está conformada por personas de fácil acceso para la persona investigadora y la muestra voluntaria, donde las personas participantes de la muestra no han sido seleccionados matemáticamente.

Para este estudio se selecciona este tipo de muestreo dado que brinda ventajas que permite a la investigadora desarrollar el trabajo con facilidad en el tiempo estipulado para el desarrollo de esta. A lo que suma que es más accesible para la recolección de la información que se necesita recabar para dar respuesta a la pregunta problema que guía esta investigación.

Población

Según Hernández et al., (2014), “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.210). La misma es definida como el total o agregado de las unidades de estudio. A este conjunto de unidades de estudio es al que se denomina técnicamente en estadística población del estudio o simplemente población.

Es desde esta concepción que se toma como población a la propietaria de la citada microempresa, considerado el universo poblacional investigativo. En la presente investigación y dado el tiempo con el que se cuenta para su realización, se toma la muestra no probabilística, pues se selecciona una persona propietaria de una microempresa y es una muestra de un sujeto quien participa de forma voluntaria. Esta selección permite que se pueda investigar y aportar una propuesta que beneficie de forma directa a la microempresa seleccionada. Con su participación de se podrá analizar el plan único de cuentas y las políticas contables a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, en una microempresa de servicios de consumo masivo llamada Ambrosia Estética, para el logro de la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada.

Tamaño de la muestra

Para esta investigación se considera una empresa (Ambrosia Estética) y se contará con la participación de la propietaria, de acuerdo a lo detallado. Según lo expone Hernández, et al. (2014) en una investigación de corte cualitativo lo que se busca en la profundidad, se buscan los casos

que ayuden a entender el fenómeno de estudio y a responder a la pregunta problema de la investigación y no tanto la cantidad de participantes.

Selección y distribución de la muestra

Al realizar la selección de la muestra se tomaron en cuenta criterios de inclusión y criterios de exclusión, con un conjunto de características sobre los requisitos o intereses que se va investigar con profundidad los aspectos importantes de la población sobre el estudio a nivel cualitativo. En este caso se consideraron una serie de criterios de inclusión y de exclusión al seleccionar la población:

Tabla 11. *Criterios de Inclusión y Exclusión de la Población*

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Microempresa	No una empresa grande
Con más de unos dos años de funcionar	Recién constituida
No esté registrada como PYMES	Que sea una PYMEX registrada
Requiera apoyo en área contable	Que tenga el área contable totalmente constituida.

Nota: Elaboración propia. (2021)

Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de datos.

En el presente apartado se definen los instrumentos a utilizar para la recolección de datos, los cuales son una entrevista semiestructurada dirigida a la propietaria de Ambrosia Estética. Además, se recopilará la información por medio de una biografía de la participante con el fin de que pueda expresar cómo inició su empresa y lo que ha representado para ella ingresar al mercado de servicios, el apoyo que ha recibido y las debilidades que se han presentado en el camino.

Entrevista semiestructurada

Uno de los instrumentos para la recolección de datos de esta investigación es la entrevista, que se define por Hernández et al. (2014), “como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado)”. (p.418). La idea de utilizar este instrumento es la entrevistada se sienta en familiaridad de expresar sus emociones, pensamientos y sentimientos, en medio de una conversación agradable.

Con la definición anterior, se implementa, para esta investigación la entrevista semiestructurada dirigida a la propietaria de la microempresa, la cual se define como la que “se

basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (no todas las preguntas están predeterminadas)”, Hernández, et al. (2014, p.418). Se utiliza este instrumento, para facilitar a la persona expresar sus ideas de la mejor manera (ver apéndice A).

Para Hernández et al., (2014), la entrevista consiste en una guía de preguntas previamente establecidas que buscan indagar temas específicos y que son desarrollado en función de la obtención de respuestas profundas y amplias. Es por esto, que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (Hernández et al., 2014, p.403). Es decir, esta entrevista admite llevar un control y orden de las preguntas planteadas, las cuales se pueden cambiar o modificar permitiéndole al entrevistador una mayor flexibilidad de las mismas, y al mismo tiempo crear un ambiente de confianza para la persona entrevistada.

Es instrumento está estructura en tres bloques, con un total de 5 preguntas cada uno. Estos grupos de preguntas corresponderán a las variables de la investigación que se obtienen de los objetivos específicos que guían la presenta investigación (Anexo: 1).

Autobiografía

Según señalan Bolívar y Segovia (2006), la investigación biográfica, “especialmente la narrativa, permite que afloren y se desarrollen perfiles que vinculen estrategias cualitativas de investigación a los actores reales de la vida cotidiana” (p.16). La participante podrá narrar desde su experiencia todas las vivencias que ha vivido como microempresaria y sus limitaciones en el proceso de desarrollo de su empresa, esto será un relato muy enriquecedor para la investigación. Con este instrumento se busca que la persona entrevistada narre desde su realidad cómo se ha desarrollado su experiencia como microempresaria, especialmente, en los aspectos administrativos financieros de su empresa; así como los aspectos que le han representado mayores retos en el área contable para el desarrollo de su negocio.

Observación

Es importante en la investigación en desarrollo contar con una serie de competencias por parte de la persona investigadora. Entre ellas está la observación que la define Hernández et al. (2014, p. 432) como “Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables. (pág. 260). En este sentido se tratará de presenciar directamente el estudio que se está desarrollando en esta empresa sin actuar sobre él, o sea sin modificarlo o realizar cualquier acción que pueda manipular la información obtenida y alterar sus resultados.

Operacionalización de variables

La última sección de este capítulo precisa la definición y operacionalización de las variables del trabajo, elementos básicos para la investigación, pues es con base en ellas que se estructuran los instrumentos, se plantean los resultados, las conclusiones y sus correspondientes recomendaciones, que posteriormente dan paso al establecimiento de la propuesta.

Variables de la investigación.

A continuación, se presentan las variables que guiarán la presente investigación desde su definición conceptual, operativa e instrumental.

Variable No. 1: Organización legal, financiera y administrativa.

1. *Definición conceptual:* Comprende la estructura contable, legal, financiera y administrativa de la microempresa. Al respecto se asume que la calidad de la información contable es un aspecto importante para considerar. El cumplimiento de esta condición permite que la misma tenga como efecto generar valor agregado a las organizaciones que disponen de ella. Observar la calidad implica tener en cuenta las cualidades de la información contable tales como comprensibilidad, confiabilidad, utilidad y pertinencia, de tal manera que sea neutra y verificable y por último que permita la comparación y sea oportuna (Rincón y Lasso, 2011).
2. *Definición operativa:* Busca la información real de la empresa, procedimientos contables; además de ajustar los requisitos para registrarse como una PYME en CR.

3. *Definición instrumental:* La variable se estudia por medio de la entrevista aplicada a la propietaria que permita identificar la situación real de la microempresa en las diferentes áreas. Los ítems específicos asignados a esta variable en función de la entrevista aplicada son los siguientes: Ítem 1 al 5. (Anexo 1). Por último, se recurre a la revisión documental para estudiar la variable, esto desde los documentos formales de la empresa; además de los libros de la teoría encontrada en los libros texto.

Variable No. 2: Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

1. *Definición conceptual:* Reconoce las normas aplicables bajo la normativa NIIF para PYMES para la microempresa. Está claro que el mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas. Diversos autores, detallan que, la adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios.
2. *Definición operativa:* Conocimiento sobre la aplicación para Estética Ambrosia de las: Normas Internacionales de Información Financiera y Actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera
3. *Definición instrumental:* La variable se estudia por medio de la entrevista aplicada a la propietaria de donde se obtiene la información real sobre el reconocimiento que tiene sobre la normativa NIIF PYMES que puede ser aplicada a su microempresa. Los ítems específicos asignados a esta variable en función de la entrevista aplicada son los siguientes: Ítem 6 al 10. (Anexo 1) Por último, se recurre a la revisión documental para estudiar la variable, esto desde los documentos formales de la empresa; además de los libros de la teoría encontrada en los libros texto.

Variable No. 3: Políticas Contables y Plan Único de Cuentas con fundamento a las NIIF para Pymes

1. *Definición conceptual:* Comprende el diseño de las políticas contables y plan único de cuentas para la compañía Ambrosia Estética S.A. Toda empresa independiente del objetivo

que desarrolle, así como de la labor que desempeña debe de contemplar dentro de su gestión las políticas contables. Importante para el profesional en contaduría tener conocimiento para la aplicación de las mismas. Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la organización en la elaboración y presentación de sus estados financieros. (Ruiz y Enriquez (2020))

2. *Definición operativa:* Conocer sobre: Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, Políticas contables, indagación sobre las políticas de una empresa, carencia que muestra en el área contable, uniformidad de criterios.
3. *Definición instrumental:* La variable se estudia por medio de la entrevista aplicada a la propietaria que permita reconocer la gestión contable que se desarrolla en microempresa. Los ítems específicos asignados a esta variable en función de la entrevista aplicada son los siguientes: Ítem 10 al 15. (Anexo 1). Por último, se recurre a la revisión documental para estudiar la variable, esto desde los documentos formales de la empresa; además de los libros de la teoría encontrada en los libros texto.

Seguidamente se presenta el cuadro resumen con la operacionalización e instrumentalización de las variables de investigación.

Tabla 12. Operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.

Objetivo específico	Variabes del estudio	Definición conceptual	Indicadores	Definición instrumental
1. Identificar la situación legal como PYMES y las necesidades en el área contable en la estructura legal, financiera y administrativa que	Variable No. 1. Organización legal, financiera y administrativa.	Estructura legal, financiera y administrativa.	Información real de la empresa, procedimientos contables; además de ajustar los requisitos para registrarse como una PYMES en CR.	Entrevista Revisión documental Observación

maneja la empresa Ambrosia Estética.				
2.Reconocer la normativa de las NIIF PYMES para la empresa de servicios Ambrosia Estética.	Variable No. 2. Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.		Reconoce las normas aplicables bajo la normativa NIIF para pymes para la empresa.	Entrevista Revisión documental Observación
3.Establecer el plan único de cuentas y las políticas contables con fundamento a las NIIF PYMES para Ambrosia Estética que le permita su idoneidad ante el MEIC.	Variable No. 3 Políticas Contables y Plan Único de Cuentas con fundamento a las NIIF para Pymes.	Comprende el diseño de las políticas contables y plan único de cuentas para la compañía Ambrosia Estética S.A.	Conocimiento sobre: a. Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes b. Políticas contables c. Indagación sobre las políticas de una empresa. d. Carencia que muestra en el área contable. e. Uniformidad de criterios.	Entrevista Revisión documental Observación

Fuente: Elaboración propia. (2021)

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

A partir del presente capítulo del estudio, se presenta el análisis y la interpretación de la información recabada, la misma es resultado del procedimiento metodológico que se realiza en la investigación. A partir de la información recolectada, se ha tabulado de acuerdo con los objetivos específicos del estudio que se convierten en las variables de análisis establecidas para la investigación, las cuales responden a los factores más destacados que permiten indagar cuáles son las necesidades en el área contable que presenta la microempresa Ambrosia Estética y qué aspectos requiere alcanzar para registrarse oficialmente como una PYMES para luego proceder con una la propuesta más apropiada.

Es así como el análisis se convierte en el resumen de la información obtenida a partir de las observaciones que se llevan a cabo, de tal forma que generen respuesta a la interrogante de la investigación. Por otro lado, la interpretación busca entender un significado más amplio a las respuestas, mediante su relación con otros conocimientos disponibles, permitiendo definir conceptos y establecer conexiones entre los hechos, producto de la investigación. Teniendo claro el proceso de triangulación de la información en el cual se retoma lo planteado por la teoría a la luz de la pesquisa dada en los instrumentos y bajo el criterio técnico y especializado de las investigadoras.

Debido a que la investigación se realiza con una sola empresa, específicamente, obteniendo la información de la persona propietaria se utiliza la tabulación manual digital, respondiendo a una investigación de corte cualitativa. Para ello se ha requerido el uso de computadora y calculadora. A través de estos medios se ha transcrito la información obtenida en la entrevista a la persona participante, se ha sistematizado y separado de acuerdo a las variables que guían este trabajo. A lo anterior se suma la revisión de los estados financieros de donde se logra obtener el detalle para el análisis de que aspectos a nivel contable se desarrollan en esta empresa.

De acuerdo a Hernández et al. (2014, p. 451) el análisis de datos permite:

En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes: 10 a) visuales (fotografías, videos, pinturas, entre otras), b) auditivas (grabaciones), c) textos escritos (documentos, cartas, etc.) y d) expresiones verbales y no verbales (como respuestas orales y gestos en una entrevista o grupo de enfoque), además de las narraciones del investigador (anotaciones o grabaciones en la bitácora de campo, ya sea una libreta o un dispositivo electrónico). Los propósitos centrales del análisis cualitativo son: 1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que

rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos.

A continuación, se presenta el análisis a través de tablas donde se incluyen las repuestas de la persona participante a la entrevista efectuada:

Tabla 13. *Variable No. 1. Resultados de la Entrevista con relación a la organización legal, financiera y administrativa.*

Pregunta	Respuesta
¿Con qué regularidad analiza la situación contable de la empresa?	El análisis realizado es más enfocado en la parte de cumplimiento de los deberes tributarios, como impuestos al valor agregado todos los meses y declaración de renta anual, pero no hay un análisis de la situación financiera real.
¿Cuáles necesidades considera que Ambrosia Estética ocupa implementar desde el punto de vista del área contable financiero?	Reuniones mensuales, análisis de resultados, implementar KPI'S
¿Cuál ha sido el proceso contable de su empresa a lo largo del tiempo?	Como administradora el recurso siempre ha sido externo.
¿En el inicio de su negocio usted contó con el apoyo de un asesor contable?	Si, fue y es un outsourcing
¿Qué aspectos le han permitido mejorar la información contable que le han brindado con relación a su negocio?	Debido a la entrada en vigencia de la facturación electrónica, nos ayudó a tener más a mano la información para elaborar una contabilidad un poco más real, pero nos encontramos en el proceso de tener una contabilidad real y que nos ayude a conocer la realidad del negocio.

Fuente: elaboración propia (2021)

Sobre esta variable es importante considerar que para toda empresa es fundamental destacar que para lograr una adecuada gestión integral en las pequeñas y medianas empresas es importante la combinación de los mecanismos que forman parte de la gestión organizacional como lo son: administrativo, técnico, legal, internacional, contable y financiero. El primero considera el nivel de aprovechamiento de los recursos, estrategias y decisiones que proyectan la empresa; el segundo, los procesos y demás aspectos de producción para ser competitivos; el tercer componente es asociado a la formalización; el cuarto es relacionado con operaciones de comercio exterior si existiera esta posibilidad y, por último, el análisis del sistema contable y financiero en la toma de decisiones. Además, este componente se constituye en la base para generación de políticas y prácticas en la gestión al interior de las empresas, según lo exponen Rueda y Arias (2009, p. 255).

Según lo que explica la persona participante desde un inicio de su negocio contó con el servicio externo de contabilidad, de donde se orientó sobre los diferentes procesos que tendría que mantener para el desarrollo de su empresa, muy enfocado en la parte de cumplimiento de los deberes tributarios, como impuestos al valor agregado todos los meses y declaración de renta anual, pero no se dio un análisis de la situación financiera real que le guíe en la toma de decisiones. Lo expuesto conlleva a que a lo largo del desarrollo de la empresa se hayan corrido riesgos por falta de información o el proceso sea lento y con mayor incertidumbre. Este hecho se confirma con la respuesta que la participante da al hacer notar que la facturación digital vino en su ayuda porque le permitió tener un control más detallado y mejorar el proceso contable que llevan adelante.

Tabla 14. *Variable No. 2: Resultados de la Entrevista con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.*

Pregunta	Respuesta
¿Con qué regularidad se emiten los estados financieros de la compañía?	Solo por necesidades financieras como solicitudes de crédito, menos de una vez al año.
¿Los estados financieros de la compañía cumplen con los principios contables generalmente aceptados según le han expuesto sus asesores contables?	Cumplen con la estructura que piden las entidades bancarias, pero no estamos seguros que cumpla con todos los principios contables.
¿Qué aspectos de los estados financieros de su empresa considera usted le han representado situaciones complejas en la gestión empresarial?	Tener toda la información a mano para poder tener los saldos de cada cuenta real, como por ejemplo bancos o inventario.
¿Qué información tiene usted sobre las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES?	Ninguna
¿La contabilización de las transacciones y la estructura de las cuentas de los Estados Financieros cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES?	No lo sabemos, ya que tratamos de cumplir con lo que nos pide el ministerio de hacienda o los bancos, pero no nos hemos basado en las NIIF para pymes para la contabilidad día a día.

Fuente: elaboración propia (2021)

Según se ha detallado en el marco teórico sobre la importancia de la NIIF para PYMES, se extrae que son lineamientos contables reconocidos a nivel mundial y enfocado directamente a las

pequeñas y medianas empresas, lo que permite contar con información ajustada a las mejores prácticas contables. Con relación a las respuestas se denota, según lo expuesto por la participante, que los estados financieros se utilizan para dar respuesta a la legislación vigente y tratan de que cumplan con lo requerido, aunque expresa que por su desconocimiento del área contable no está clara de que estén totalmente de acuerdo con la normativa vigente. Es importante resaltar lo que expone con relación a los aspectos de los estados financieros de la empresa que le han representado situaciones complejas en la gestión empresarial y que resume en que le ha sido muy difícil tener toda la información a mano para poder tener los saldos de cada cuenta real, como por ejemplo bancos o inventario. Esta situación provoca que no cuente con la información necesaria para la toma de decisiones importantes para el crecimiento de la empresa o la visibilización de aspectos que pueden provocar grandes riesgos en su funcionamiento.

De igual forma queda evidenciado que la persona participante no cuenta con el conocimiento ni ha recibido capacitación sobre lo importante de que se apliquen en su empresa la estructura de las cuentas de los Estados Financieros que cumplan con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES.

Tabla 15. *Variable No. 3: Resultados de la Entrevista con relación a las Políticas Contables y Plan Único de Cuentas con fundamento a las NIIF para Pymes.*

Pregunta	Respuesta
¿Cómo está implementado el plan de cuentas de su empresa?	El plan de cuentas se ha desarrollado según la necesidad del negocio, pero no hemos hecho una estructura basada en cómo debe ser realmente.
¿Han realizado los ajustes para que estén bajo los parámetros de la norma internacional de información financiera?	No, pero es lo que deseamos implementar.
¿Qué tipo de manuales posee la compañía con relación a las políticas respecto a la contabilidad de las principales transacciones que realiza? ¿tiene la información documentada?	No contamos con manuales. Estos temas no se trabajan en la empresa.
¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño que le permita a la empresa ser reconocida como PYMES en Costa Rica?	Si, estoy de acuerdo.

¿Conoce cuáles son los beneficios de ser una PYMES ante el MEIC? No, los desconozco

Fuente: elaboración propia (2021)

Al hacer mención las políticas contables se consideran como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos que las empresas adoptan en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Al respecto a este punto la persona participante manifestó que la empresa asume las políticas que le brinda el profesional en contabilidad que tiene contratado, no se ha desarrollado políticas específicas para su empresa.

Con relación al plan de cuentas se considera como la base para la preparación de los estados financieros individuales y consolidados, así como la información complementaria que las empresas deben de contemplar. Por su naturaleza, según se expone, este plan de cuentas es aplicable a diversos tipos de entidades. Puesto que algunas de ellas realizan operaciones muy particulares, se han previsto cuentas para el registro de diversas operaciones. Las instituciones deben utilizar únicamente las cuentas que sean necesarias para el registro de sus operaciones particulares, las cuales se identifican explícitamente para cada una en el catálogo de cuentas. Es responsabilidad de cada empresa tener los registros auxiliares necesarios para efectos tributarios, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.

Con relación a este variable se evidencia que según lo expuesto por la persona participante que el plan de cuentas se ha desarrollado según la necesidad del negocio, pero no han hecho una estructura basada en cómo debe ser realmente. Lo anterior se agrava al no tener un real conocimiento de lo que esta normativa conlleva para el desarrollo de su empresa.

Es muy valioso el considerar que la persona entrevistada manifestó un gran interés en recibir apoyo en las áreas descritas con relación a sus procesos contables y conocer cómo poder convertirse en una PYMES formalmente según la regulación que el país tiene para estas microempresas.

A lo expuesto se adiciona el análisis documental de los estados financieros de la citada empresa. A continuación, se detalla los aspectos más relevantes encontrados.

Tabla 16. *Revisión y análisis de estados financieros de la empresa Ambrosia Estética al 31 de diciembre del 2020.*

ÍTEMS ANALIZADOS	OBSERVACIONES
Periodicidad	Crea y presenta sus Estados Financieros (Estado de Resultados, Balance General y Estado de cambios en el patrimonio), de manera esporádica.
Base Contable y de Medición	Los estados financieros de la empresa han sido preparados sobre la base contable de acumulación o del devengo, que reconoce las transacciones y demás sucesos económicos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio equivalente
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Se logró observar en el balance de situación en las cuentas llamadas Efectivo en caja y bancos no se puede interpretar a que pertenece cada cuenta ya que no se cuenta con un detalle a simple vista de cuales cuentas componen dicho monto. Además, en la cuenta equipo especializado no se pudo interpretar a qué tipo de equipo se refiere, y si el nombre esta correctamente indicado.
Impuestos	El Impuesto sobre la Renta se calcula y cancela de acuerdo con las estipulaciones de las leyes vigentes en el país de Costa Rica. La empresa se encuentra afecta a pagos en el régimen impuesto al valor agregado del 13% sobre los ingresos. La cuenta impuestos por pagar no detalla si los impuestos pertenecen a impuesto de renta o impuesto al valor agregado, y a cuáles meses corresponde exactamente.
Ingresos	En el Estado de Resultados se observó que la cuenta de ingresos no se detalla que pertenece a ingresos por servicios y que pertenece a ingreso por ventas de productos.
Gastos	La cuenta gastos financieros no detalla si las comisiones pertenecen a una sola entidad bancaria y si incluye otro tipo de gastos como intereses. En el detalle de los gastos administrativos no se observa un centro de costos ya que la empresa tiene dos sucursales. En la cuenta gastos por depreciación no se logró determinar si es un solo gasto de un activo, o si el activo tiene diferentes equipos incluidos, y cuánto es la vida útil restante, así como cuándo fue la fecha de compra y su cálculo de depreciación.
Observación general	Cabe recalcar que la empresa no ha implementado políticas contables para ninguna cuenta.

Fuente: elaboración propia (2021)

Para realizar observaciones sobre los estados financieros es importante clarificar que estos documentos contables se convierten en una fuente de información organizada para las empresas, los inversionistas y los analistas. Los mismos detallan en forma estructurada y bajo cierto orden las actividades financieras, proporcionando información útil en el proceso de toma de decisiones, tanto al interior de las empresas como en su contexto.

Al hacer un análisis de los citados documentos contables de la empresa participante en esta investigación, se observó que presenta sus Estados Financieros (Estado de Resultados, Balance General y Estado de cambios en el patrimonio), de manera esporádica. Se preparan sobre la base contable de acumulación o del devengo, que reconoce las transacciones y demás sucesos económicos cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio equivalente

Además, en el Balance de Situación en las cuentas llamadas Efectivo en caja y bancos, no se puede interpretar a que pertenece cada cuenta ya que no se muestra con un detalle a simple vista de cuáles cuentas componen dicho monto. De igual forma, en la cuenta equipo especializado no se pudo interpretar a qué tipo de equipo se refiere, y si el nombre está correctamente indicado.

Se constata que con relación al Impuesto sobre la Renta se calcula y cancela de acuerdo con las estipulaciones de las leyes vigentes en el país de Costa Rica y que la empresa se encuentra afecta a pagos en el régimen impuesto al valor agregado del 13% sobre los ingresos. Con respecto a la cuenta impuestos por pagar no se detalla si los impuestos pertenecen a Impuesto sobre la Renta o Impuesto al Valor Agregado, y a cuáles meses corresponde exactamente.

Según expuso la persona participante la empresa trabaja brindando servicios en el área estética y con la venta de productos para el embellecimiento personal. Al revisarse el Estado de Resultados se observó que la cuenta de ingresos no detalla que pertenece a ingresos por servicios y que pertenece a ingreso por ventas de productos.

Al revisar el rubro de gastos financieros se observó que no especifica si las comisiones pertenecen a una sola entidad bancaria y si incluye otro tipo de gastos como intereses. En el detalle de los gastos administrativos no se observó un centro de costos ya que la Empresa tiene dos

sucursales. Y en la cuenta gastos por depreciación no se logró determinar si es un solo gasto de un activo, o si el activo tiene diferentes equipos incluidos, y cuánto es la vida útil restante, así como cuándo fue la fecha de compra y su cálculo de depreciación.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En este capítulo, se pretenden exponer las conclusiones de acuerdo al proceso de investigación que se llevó a cabo, dividido en las variables obtenidas. Posteriormente a ello, se presentarán las recomendaciones que surgieron a partir de lo analizado y que servirán para la elaboración de la Propuesta de Mejoramiento en el Capítulo VI.

Conclusiones

Al finalizar el proceso de análisis e interpretación de la información obtenida en la recolección de datos, se presentan seguidamente las principales conclusiones del estudio. Las mismas, se han construido en función de las ideas fuerzas obtenidas en los resultados de la presente investigación, considerando cada una de las variables y dando relevancia a las deducciones del análisis previamente establecido.

Con relación a los objetivos planteados se logra concluir con base a la información recolectada de la Empresa Ambrosia Estética, según la variable No. 1 establecida, que de acuerdo a la situación legal como PYMES y las necesidades en el área contable en la estructura legal, financiera y administrativa que maneja la empresa Ambrosia Estética, lo siguiente:

1. La empresa cumple con los requerimientos legales y contables básicos para su funcionamiento.

2. No está registrada como una PYMES en el país lo que le imposibilita obtener los beneficios que esta acreditación le brinda.
3. La normativa de las NIIF PYMES se convierten en una herramienta útil para el desarrollo de la Empresa participante, así mismo mantiene una nomenclatura estándar en sus estados financieros.
4. El hecho de contar desde el inicio de la empresa con un servicio externo de contabilidad, solamente le orientó sobre los diferentes procesos que tendría que mantener para el desarrollo de la empresa; muy enfocado en la parte de cumplimiento de los deberes tributarios, como impuestos al valor agregado todos los meses y declaración de renta anual, pero no ha recibido un análisis de la situación financiera real que le guíe en la toma de decisiones.
5. Por lo expuesto en el punto anterior, la empresa ha corrido riesgos por falta de información, así como que ha provocado un proceso de crecimiento lento y con mucha incertidumbre. Este hecho se confirma con la respuesta que la participante da al hacer notar que la facturación digital vino en su ayuda porque le permitió tener un control más detallado y mejorar el proceso contable que llevan adelante.
6. Es necesario una verdadera revisión de la gestión contable que le permita tener la información real, cumplir con la normativa contable vigente, sustentado en una política contable bajo las NIIF para PYMES.

Respecto a la Variable No. 2, que se relaciona con la importancia del reconocimiento de la normativa de las NIIF PYMES para la empresa de servicios Ambrosia Estética, se logra concluir que:

1. Las NIIF para PYMES, son lineamientos contables reconocidos a nivel internacional y enfocado directamente a las pequeñas y medianas empresas, lo que permite contar con información ajustada a las mejores prácticas contables, aspecto que mejorarían sustancialmente la toma de decisiones para la Empresa.

2. Con relación a los estados financieros, lo utilizan para dar respuesta a la legislación vigente y tratan de que cumplan con lo requerido, aunque se expresa que por su desconocimiento en el área contable no está clara de que estén totalmente de acuerdo con la normativa vigente.
3. Es importante resaltar lo que expone con relación a los aspectos de los estados financieros de la empresa que le han representado situaciones complejas en la gestión empresarial y que resume en que le ha sido muy difícil tener toda la información a mano para poder tener los saldos de cada cuenta real, como por ejemplo bancos o inventario. Lo que refuerza que la gestión contable que se desarrolla en la Empresa no cumple con la función que esta área brinda a las empresas, situación que provoca que no cuente con la información necesaria para la toma de decisiones importantes para el crecimiento de la empresa o la visibilización de aspectos que pueden causar grandes riesgos en su funcionamiento.

En la Variable No. 3 donde se presenta el establecimiento del plan único de cuentas y las políticas contables con fundamento a las NIIF PYMES para la empresa Ambrosía Estética que le permita su idoneidad ante el MEIC, se logra concluir que:

1. La empresa asume las políticas que le brinda el profesional en contabilidad que tiene contratado y no se ha desarrollado políticas específicas para la empresa.
2. El plan de cuentas se ha desarrollado según la necesidad del negocio, pero no han hecho una estructura basada en cómo debe ser realmente. Lo anterior se agrava al no tener un real conocimiento de lo que esta normativa conlleva para el desarrollo de la Empresa.
3. La persona participante considera que reconocer la normativa y alcanzar oficialmente el rango de PYMES sería una gran ventaja para su negocio.

Para finalizar se concluye dando respuesta a las preguntas que guiaron la investigación. Al determinar que la microempresa Ambrosia Estética requiere contar con un manual de políticas

contables basado en las NIIF para PYMES enfocado en las cuentas de mayor riesgo contable; así como un plan único de cuentas para facilitar los registros contables. Con ello aprovechar que la empresa cumple con los requisitos mínimos ante el MEIC para ser reconocida como una PYMES en el país y obtener los beneficios que brinda esta Institución y otras instituciones asociadas.

Asimismo, se concluye que la implementación de las NIIF para pymes es de gran ayuda porque permitirá la presentación de estados financieros confiables y uniformes, lo que conlleva a la toma de decisiones gerenciales más acertadas. Los beneficios al tener políticas contables basadas en NIIF para PYMES permitirán:

1. Agilidad en el ingreso de la información.
2. La uniformidad en la información ingresada.
3. Presentación confiable de los estados financieros.
4. Toma de decisiones gerenciales acertadas

Recomendaciones

Una vez presentadas y detalladas todas las conclusiones del trabajo, se procede a indicar las recomendaciones del estudio desarrollado. Para estos efectos y siguiendo la línea de presentación del capítulo, la estructura de presentación de las recomendaciones del trabajo respeta el mismo orden estipulado para las conclusiones previamente señaladas.

Recomendación general:

1. Que la Empresa Ambrosía Estética revise y valide en esta investigación que fue elaborada con fundamento de las NIIF PYMES.

Según la variable No. 1, que estableció aspectos sobre la situación legal como PYMES y las necesidades en el área contable en la estructura legal, financiera y administrativa que maneja la empresa Ambrosia Estética, se recomienda lo siguiente:

1. Cumplir con los requisitos del MEIC para obtener los beneficios tanto fiscales como administrativos a la brevedad del caso.
2. Hacer uso de la información contable para conocer la realidad económica de la Empresa y no únicamente del cumplimiento de la parte legal y tributaria.

Respecto a la Variable No. 2, que se relaciona con la importancia del reconocimiento de la normativa de las NIIF PYMES para la empresa de servicios Ambrosia Estética, se recomienda:

1. Implementar la propuesta del plan único de cuentas.
2. Implementar la propuesta de las políticas contables.
3. Adoptar las NIIF utilizando como guía única y las normas PYMES.

Para la Variable No. 3 donde se presenta el establecimiento del plan único de cuentas y las políticas contables con fundamento a las NIIF PYMES para la empresa Ambrosía Estética que le permita su idoneidad ante el MEIC, se recomienda:

1. Utilizar únicamente el plan único de cuentas entregado para este tipo servicio.
2. Implementar las políticas contables basadas en la actividad comercial.
3. Facilitar a los colaboradores que afectan la contabilidad directa o indirectamente las políticas contables.
4. Un mayor conocimiento de la persona propietaria de los beneficios de ser reconocida como una PYMES.
5. Aplicar mayor supervisión y control de los procedimientos financieros.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

Las pequeñas empresas en Costa Rica inician su vida con una idea y la voluntad de las personas emprendedoras. Ante esta realidad y a pesar de lo que se enuncia a nivel de medios de comunicación, son pocos los aportes que reciben para toda la labor que deben desarrollar, lo que conlleva a que en múltiples ocasiones esta falta de guía perjudique el negocio e incluso lleguen hasta perder la inversión realizada.

Al iniciar el proceso del trabajo de investigación para optar por la Licenciatura en Contaduría Pública se planteó el reto de elegir una empresa donde realizarlo, a la cual se pudiera brindar aportes significativos que les permitiera un mayor desarrollo. Como se evidencia en el diario vivir de muchas de las personas microempresarias, corren el riesgo de iniciar sus proyectos sin un debido asesoramiento que eventualmente podría causar grandes daños a sus metas y crecimiento.

Una de las áreas prioritarias para alcanzar el éxito en una empresa, cualquiera que sea su línea de trabajo o servicio, es la contable. El manejo de los conocimientos contables que debe tener una persona emprendedora es fundamental y la elección de quien le colaborará en esta área será decisivo para las decisiones que se tomen en el rumbo que se quiera seguir en la microempresa. Según el detalle que se encontró en el diagnóstico de que se elaboró a la Empresa, esta microempresa requiere de guía y apoyo en el área contable, aspecto que viene a brindar un beneficio a la propietaria del negocio Ambrosia Estética.

La presente propuesta pretende transmitir los conocimientos e ideas sobre la aplicación de políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según

las PYMES, ya que debido a la falta de implementación y conocimiento por parte de la administración, no se cuenta con los requisitos mínimos para ser reconocida como una PYMES.

Por lo expuesto, la propuesta tiene como finalidad mostrar la implementación del plan de cuentas para la correcta presentación de los estados financieros y la redacción de las políticas contables que permitan la adopción de las NIIF para PYMES. En el caso de las políticas contables se busca brindarle información administrativa, legal y contable para que pueda obtener la idoneidad como una PYMES oficialmente registrada. Esta acción le brindará una serie de beneficios que le permitirá su fortalecimiento. Seguidamente se expone:

PLAN ÚNICO DE CUENTAS Y POLÍTICAS CONTABLES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES, PARA EL LOGRO DE LA IDONEIDAD ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO (MEIC) COMO UNA PYMES OFICIALMENTE REGISTRADA, EN LA EMPRESA AMBROSIA ESTÉTICA PARA EL AÑO 2021-2022.

Para el desarrollo de esta iniciativa es necesario detallar aspectos importantes como los objetivos, las acciones concretas a desarrollar, los recursos necesarios para la implementación y el cronograma de trabajo.

1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.

Los objetivos de una propuesta hacen alusión a las metas específicas que se quieren alcanzar. Los objetivos afectarán todas las decisiones durante el desarrollo del proyecto y por ello es clave establecerlos con la mayor claridad posible desde el principio. A continuación, se presentan el objetivo general y los objetivos específicos que guiarán la presente propuesta.

Objetivo General

Recomendar un plan único de cuentas y las políticas contables a través de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, a la empresa Ambrosia Estética, para el logro de la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada.

Objetivos Específicos

1. Presentar el plan único de cuentas según el análisis elaborado a la empresa Ambrosia Estética.
2. Aplicar la normativa de las NIIF PYMES para la elaboración de las políticas contables a la empresa Ambrosia Estética, según el diagnóstico elaborado a la Empresa.
3. Brindar los requisitos que el MEIC solicita para registrarse como una PYMES, según el análisis elaborado a la empresa Ambrosia.

2. ACCIONES CONCRETAS.

La siguiente propuesta se desarrolla en cuatro módulos:

Módulo 1. Conceptos generales.

Módulo 2. Plan único de cuentas para la Empresa Ambrosia Estética.

Módulo 3. Políticas contables para la Empresa Ambrosía Estética.

Módulo 4. Lineamientos para optar por la idoneidad ante el MEIC.

A continuación, se presenta el desarrollo de cada Módulo.

MÓDULO NO. 1 CONCEPTOS GENERALES

Con el desarrollo de este módulo se busca brindar los conceptos más importantes para que la persona propietaria y colaboradores de la Empresa Ambrosia Estética inicien la comprensión del desarrollo de los módulos siguientes y les sea más sencillo su aplicación.

Tabla 17. *Conceptos importantes para la comprensión y desarrollo de la propuesta.*

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Catálogo de Bienes y Servicios (CABYS).	<p>El CABYS es un catálogo desarrollado por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda para la codificación de los bienes y servicios que se comercializan en Costa Rica. Agrupa los bienes y servicios en categorías jerarquizadas y le asigna un código a cada uno, inicia con 10 categorías generales y se va ampliando a más de 20.000 productos. El código de las categorías generales está compuesto por 1 dígito, el de la siguiente por 2 dígitos, y así sucesivamente hasta llegar a los productos, identificados por 13 dígitos. Las primeras cinco categorías, con excepción de prendas de vestir y medicamentos, responden al clasificador internacional denominado Clasificación Central de Productos (CCP), publicado por Naciones Unidas, con el respaldo de organizaciones estadísticas internacionales tales como Eurostat y OCDE. La CCP mantiene una correspondencia con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) y con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, base del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).</p> <p>Las empresas deben de acatar las disposiciones emanadas sobre este sentido y desde el 01 de diciembre del 2020 debieron de implementar el uso de este catálogo en su gestión contable. Al no hacer uso correcto de los códigos CABYS, las empresas tendrían que dejar de vender porque la Dirección General de Tributación quien diseñó el catálogo junto al Banco Central de Costa Rica, según se expuso, lo exigen durante el proceso de facturación.</p>
Contabilidad.	<p>Es un lenguaje que permite explicar los flujos económicos, financieros, sociales y físicos a través de instrumentos como el sistema de información contable Sistema de Información Contable (S.I.C.), el cual puede definirse como la aplicación del saber contable.</p>
Estados Financieros.	<p>Los estados financieros, también denominados cuentas anuales, informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta. En los estados financieros se plasman las actividades económicas que se realizan en la empresa durante un determinado período. Muestran el ejercicio económico de un año de la empresa. Las cuentas</p>

	<p>anuales permiten a los inversores sopesar si la empresa tiene una estructura solvente o no y, por tanto, analizar si es rentable invertir en ella o no.</p> <p>Los estados financieros son un reflejo de la actividad de la empresa y por ello son muy importantes. Esto facilita la toma de decisiones respecto a ésta. Muchas de ellas, publican sus cuentas anuales en su página web para facilitar el acceso a esta información. Por otro lado, es muy importante la auditoría de las empresas a través de empresas externas que no tengan conflictos de interés en éstas, con la finalidad de que su trabajo sea más objetivo y profesional y cuya labor permita controlar y asesorar a las empresas para mejorar sus resultados operativos.</p>
<p>La empresa y su tipología.</p>	<p>Una empresa es una organización de personas y recursos que buscan la consecución de un beneficio económico con el desarrollo de una actividad en particular. Esta unidad productiva puede contar con una sola persona y debe buscar el lucro y alcanzar una serie de objetivos marcados en su formación. Se puede considerar como una entidad en la que se transforman unos recursos (humanos, materiales, inmateriales), que deben ser organizados y dirigidos de la mejor manera posible (a través de una estructura, reglas y procedimientos), en bienes y servicios que satisfagan necesidades, con la finalidad de obtener beneficios para distribuir a sus propietarios, actuando siempre bajo condiciones de riesgo.</p> <p>En lo que respecta al tamaño, como se ha dicho, existe la posibilidad de constituir empresas partiendo desde un solo integrante o trabajador. Este sería el caso de las empresas individuales. Ya subiendo en cifras, podemos encontrar las “pequeñas y medianas empresas” o PYMES. Por último, tendríamos a las grandes empresas con gran cantidad de trabajadores en plantilla y altas cifras en sus volúmenes de negocio. Teniendo en cuenta su número de componentes, pueden encontrarse diferentes formas de Estructuras empresariales y la forma en que las funciones y poderes de la empresa se distribuyen a lo largo y ancho de su organigrama.</p>
<p>Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).</p>	<p>El Ministerio de Economía, Industria y Comercio fue creado en junio de 1977, mediante la Ley N° 6054, en la</p>

	<p>cual se le da como competencia participar en la formulación de la política económica del Gobierno y en la planificación nacional en los campos de su competencia, así como ser el ente rector de las políticas públicas de Estado en materia de fomento a la iniciativa privada, desarrollo empresarial y fomento de la cultura empresarial para los sectores de industria, comercio y servicios, así como para el sector de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Como toda institución tiene una serie de objetivos que le permiten visualizar los resultados deseados que se esperan alcanzar con la ejecución de las actividades que tiene a cargo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Fortalecer y consolidar los emprendimientos, la micro, pequeña y mediana empresa 7. Facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país. 8. Promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los procesos de las PYMES para el mejoramiento de la competitividad. 9. Resolver las denuncias planteadas ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimientos a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (No 7472) y su Reglamento (DE-37899-MEIC). 10. Fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule todas las iniciativas productivas del país, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos productivos, impulsador de más inversión emprendedurismo, encadenamientos productivos, y generador de empleo digno que contribuya al crecimiento y desarrollo económico, sostenido, sustentable y equitativo.
<p>Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</p>	<p>Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.</p>

<p>Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.</p>	<p>Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.</p> <p>Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.</p>
<p>Políticas contables</p>	<p>Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por una empresa para la elaboración y presentación de sus estados financieros.</p>
<p>PYMES.</p>	<p>PYME es el acrónimo utilizado a la hora de hablar de pequeñas y medianas empresas. Estas, generalmente suelen contar con un bajo número de trabajadores y de un volumen de negocio e ingresos moderados en comparación con grandes corporaciones industriales o mercantiles.</p>

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Nota: En la Tabla No. 17 Se enuncian una serie de conceptos que son fundamentales para la comprensión y puesta en práctica de la presente propuesta.

MÓDULO 2.
PLAN ÚNICO DE CUENTAS PARA LA EMPRESA AMBROSIA
ESTÉTICA.

La finalidad del plan único de cuentas es establecer las cuentas principales del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, además de establecer los rubros de agrupación para efectos contables.

Seguidamente se presenta el plan único de cuentas para la empresa Ambrosia Estética:

Tabla 18. *Plan único de cuentas para la Empresa Ambrosia Estética.*

CUENTA	DESCRIPCIÓN
1	Activo
11	Efectivo y Equivalentes de Efectivo
1105	Caja
110510	Caja General
1110	Bancos
14	Inventarios
15	Propiedad, planta y equipo
1521	Equipo de oficina
1522	Equipo de computación
1523	Equipo de telecomunicaciones
1524	Equipo especializado de estética
1592	Depreciación Acumulada
159210	Equipo de oficina
159211	Equipo de computación
159213	Equipo de telecomunicaciones
159214	Equipo especializado de estética
17	Diferidos
1705	Gastos pagados por anticipado
170510	Seguros

2	Pasivo
21	Obligaciones Financieras
2101	Bancos Nacionales
22	Cuentas por pagar
2310	Retenciones y aportes seguro social
25	Obligaciones laborales
2501	Salarios por pagar
2502	Aguinaldo acumulado
2503	Vacaciones acumuladas
3	Patrimonio
31	Capital Social
32	Reserva Legal
36	Resultados del periodo
3605	Utilidad del periodo
3610	Perdida del periodo
37	Resultados de periodos anteriores
3705	Utilidades Acumuladas
3710	Pérdidas acumuladas
4	Ingresos
41	Servicios
4105	Estética
4110	Belleza
42	Productos
4205	Estética
4210	Belleza
5	Gastos
51	Gastos administrativos
5105	Salarios
510501	Aguinaldo
510502	Cargas Sociales
510503	Comisiones
510504	Incentivos a empleados
510505	Salarios
510506	Salarios Ocasionales
510507	Vacaciones
5110	Honorarios Profesionales
511005	Capacitaciones
511006	Publicidad
511007	Servicios Administrativos
511008	Servicios asesoría empresarial
511009	Servicios asesoría financiera contable
511010	Servicios externos

511011	Servicios legales
5120	Arrendamientos
512010	Alquiler Local
512011	Alquiler Vehículos
5130	Seguros
513010	Seguro Independiente
513011	Seguro Riesgos de Trabajo
513012	Servicios de soporte cómputo
513013	Seguro Tarjeta
513014	Seguro Vehículo
5140	Servicios Públicos
514010	Cuota Condominal
514011	Electricidad
514012	Internet
514013	Patente
514014	Teléfono
5150	Mantenimientos
515010	Mantenimiento de equipo
515011	Mantenimiento de equipo de seguridad
515012	Mantenimiento de vehículo
515013	Mantenimiento del Edificio
515014	Mantenimiento Mobiliario y Equipo
5160	Otros gastos
516010	Aseo y Limpieza
516011	Botiquín
516012	Combustible y lubricantes
516013	Derecho de circulación
516014	Dietas
516015	Donaciones
516016	Especies fiscales
516017	Gratificaciones
516018	Insumos de trabajo
516019	Licencias
516020	Marchamo
516021	Medicamentos
516022	Papelería y Útiles
516023	Parqueos, fletes y peajes
516024	Servicios de transporte
516025	Suministros de oficina
516026	Timbre de educación y cultura
516027	Servicios públicos
516028	Uniformes Personal
52	Gastos Financieros

5210	Comisiones Bancarias
5211	Intereses Corrientes
53	Gastos por depreciación
5310	Equipo de oficina
5311	Equipo de computación
5312	Equipo de telecomunicaciones
5313	Equipo especializado de estética

Fuente: Elaboración propia. (2022)

Nota: En la Tabla No. 18. se presenta el plan único de cuentas para la empresa Ambrosia Estética.

MÓDULO 3.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA EMPRESA AMBROSÍA ESTÉTICA

Este manual de políticas contables define un conjunto de principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos que se encuentran basados en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, así como criterios de reconocimiento, medición, presentación y exigencias de revelación. A continuación, se presenta el Manual de Políticas Contables para la Ambrosia Estética.

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

1.1 Política Contable

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

En Ambrosia Estética la partida efectivo estará conformada por los saldos en caja, cuentas corrientes en bancos, depósitos de ahorro en entidades financieras y cooperativas, fondos de cambio. La partida de equivalente al efectivo se compone de las inversiones en depósitos de ahorro a la vista , certificados de depósito a corto plazo, entre otros. En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable.

1.2 Alcance

Ambrosia Estética elaborara el estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta política, y lo presenta como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

1.3 Referencia Técnica.

Las políticas contables aplicables al efectivo y equivalentes al efectivo se sustentan en lo que prescriben:

Sección 3 Presentación de Estados Financieros,

Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo,

Sección 11 Instrumentos financieros básicos,

Sección 30 de la NIIF para las Pymes Conversión de la Moneda Extranjera.

1.4 Definiciones.

Efectivo: comprende tanto el saldo en caja como los depósitos bancarios a la vista.
Equivalentes al Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

1.5 Reconocimiento y medición.

Medición inicial: Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

- a. Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.
- b. Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.
- c. Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el colon costarricense (COL). Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes (Tasa representativa del mercado) en la fecha de las transacciones.

Medición posterior:

- a. Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

- b. Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción menos el deterioro de valor.

1.6 Presentación

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes.

2. Otras cuentas por pagar

2.1 Política contable

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por las obligaciones tributarias de los impuestos sobre la renta y el valor agregado.

2.2 Alcance

Esta política incluye como Otras Cuentas por Pagar a las provenientes de: intereses por préstamos recibidos, contratistas, costos y gastos por pagar, contribuciones y afiliaciones, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar, impuestos gravámenes y tasas (excluyendo el impuesto de renta y complementarios), y otras cuentas por pagar diversas.

2.3 Referencia técnica

Las políticas contables aplicables a las Otras Cuentas por Pagar se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3 Presentación de estados financieros

Sección 4 Estado de situación financiera

Sección 5 Estado del resultado integral y Estado de resultados

Sección 8 Notas a los estados financieros

2.4 Presentación.

Las Otras Cuentas por Pagar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses

siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

2.5 Definiciones.

Impuestos por pagar: Incluye los impuestos a cargo de Ambrosia Estética se incluyen: impuesto sobre el valor agregado e impuesto sobre la renta.

2.6 Reconocimiento y medición.

Medición inicial:

Ambrosia Estética reconocerá un pasivo por impuesto a pagar de las ganancias fiscales del periodo actual, además de un impuesto por la diferencia del impuesto al valor agregado generado por sus ventas menos sus créditos por compras.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, los impuestos por pagar se medirán al costo amortizado.

3. Ingresos

3.1 Política Contable.

Esta política se aplica a los ingresos de actividades ordinarias y a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por Ambrosia Estética.

Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

3.2 Alcance

Esta política debe ser aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. Prestación de servicios de estética efectuados a los clientes;
- b. Venta de productos de estética o belleza.

3.3 Referencia Técnica

Las políticas contables aplicables a los ingresos se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3 Presentación de estados financieros

Sección 4 Estado de situación financiera

Sección 5 Estado del resultado integral y Estado de resultados

Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas

Sección 8 Notas a los estados financieros

Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias

3.4 Definiciones

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de Ambrosia Estética.

Ganancias: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, es usual presentarlas por separado.

3.5 Reconocimiento y medición.

Ambrosia Estética medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

En los ingresos de actividades ordinarias no se incluye el impuesto al valor agregado que debe pagarse al Estado.

4. Gastos.

4.1 Política Contable

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), impuesto a la renta y pérdidas (otros gastos).

4.2 Alcance

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:

- a. Comisiones bancarias.
- b. Intereses bancarios.
- c. Intereses corrientes.
- d. Gasto por depreciación de activos.

4.3 Referencia Técnica.

Las políticas contables aplicables a los costos y gastos se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes expedida por IASB:

Sección 3 Presentación de estados financieros

Sección 5 Estado del resultado integral y Estado de resultados

Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas

Sección 8 Notas a los estados financieros

Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Sección 17 Propiedades, planta y equipo

Sección 22 Pasivos y patrimonio

Sección 25 Costos por préstamos

Sección 27 Deterioro del valor de los activos

4.4 Definiciones.

Gastos financieros: Los gastos de intereses que se incurren sobre las cuentas corrientes de Ambrosia Estética.

Gastos por depreciación: Es la pérdida de valor de un bien como consecuencia de su desgaste con el paso del tiempo.

4.5 Reconocimiento y medición.

Los gastos en que se incurre por los intereses o comisiones sobre los depósitos se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago.

4.6 Revelación.

Se debe revelar la composición de los gastos operacionales según la naturaleza del gasto, considerando las actividades conexas a la actividad principal de la Entidad.

Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo con la siguiente clasificación:

- a. Depreciaciones
- b. Amortizaciones de activos intangibles
- c. Deterioro
- d. Gastos de personal
- e. Impuestos
- f. Provisiones
- g. Otros gastos

MÓDULO 4.

LINEAMIENTOS PARA OPTAR POR LA IDONEIDAD ANTE EL MEIC

Para registrarse como PYME se deben realizar los siguientes pasos:

- a) Registrarse como usuario en el sistema MEIC directo suministrando un correo electrónico y contraseña.
- b) El representante legal debe contar con firma digital.
- c) Una vez registrado podrá identificarse (correo y contraseña) y el sistema ofrece un menú de botones a elegir.
- d) Dar click en el botón Registro Condición Pyme.
- e) Empezar a llenar la información paso a paso tal y como se despliega en pantalla.

Proceso de Registro:

Debe satisfacer dos de los tres indicados por la Ley 8262

- a) Recibo de póliza de Riesgo de Trabajo que indique el periodo pagado.
- b) Formulario D101 o D105 de la última declaración del impuesto sobre la renta.

- c) Constancia de cargas sociales al día de la CCSS.

Una vez realizada su aprobación debe realizar cada año el proceso de renovación de caso contrario quedara inactivo. Para renovar requiere presentar únicamente el formulario de registro PYME. El proceso de aprobación tarda cinco días aproximadamente.

Beneficios:

Contar con el registro pyme al día les permite a las empresas acceder a los siguientes beneficios derivados de la Ley8262 “Ley de Fortalecimiento a las Pymes”:

1. Recurso de financiamiento por medio del FODEMIPYME y el sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)
2. Servicio de desarrollo empresarial y asistencia técnica por medio del INA y otras instituciones que apoyan la red de apoyo Pyme.
3. Recursos del fondo PROPYME para innovación y transferencia tecnológica.
4. Beneficios al programa de compras públicas Pyme, según lo establece la legislación aplicable en materia de contratación administrativa y otros programas de acompañamiento a las Pymes.
5. Posibilidad de que las micro y pequeñas empresas puedan obtener la exoneración en el pago del impuesto a las personas jurídicas y exoneración de impuesto al valor agregado a los arrendamientos comerciales menores a 1.5 salarios base.

3. RECURSOS POR UTILIZAR.

Para la implementación de la presente propuesta es necesario contar con una serie de recursos tanto materiales como humanos. Un recurso es un medio de cualquier clase que permite conseguir aquello que se pretende. En la actividad diaria de una empresa, se pueden distinguir entre distintos tipos de recursos. Recursos Humanos son trascendentales para la existencia de cualquier grupo social; son un factor primordial en la marcha de una empresa, de ello depende el manejo y funcionamiento de los demás recursos. Los recursos materiales son aquellos bienes tangibles que permiten ofrecer los productos o servicios en cuestión. Entre ellos se encuentran las materias primas, las instalaciones, las maquinarias y el terreno. Al respecto se detalla:

Humanos: Se requiere de una persona profesional en contaduría, quien deberá llevar adelante la propuesta en coordinación con la propietaria y equipo de colaboradoras, quienes deberán recibir capacitación oportuna sobre los aspectos que ellas deberán de desarrollar en la parte de registro contable.

Materiales: Para el desarrollo de esta propuesta se requiere la inversión e implementación de un software contable que cumpla con el registro basado en las NIIF para PYMES. Además, se requiere una computadora, oficina con mobiliario y equipo para la persona profesional en contabilidad en alguno de los centros de servicios de Ambrosia Estética.

4. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

El cronograma es una herramienta de sumo interés en la gestión de un proyecto. En él se incluyen lista de actividades o tareas con fechas previstas de su inicio y desarrollo, así como el responsable de la tarea enunciada.

Tabla 19. Cronograma.

ACTIVIDAD	TIEMPO				RESPONSABLE
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO.....	
Reunión con miembros de la Empresa para presentar propuesta	x				Investigadora Miembros Empresa
Implementación del Plan único de cuentas para la empresa ambrosia estética	x	x			Prof. Contaduría Colaboradores
Implementación de las políticas contables de la Empresa		x	x		Prof. Contaduría Colaboradores
Gestión ante el MEIC para optar por la idoneidad			x	x	Prof. Contaduría Colaboradores

Fuente: elaboración propia (2021)

Nota: En la tabla No. 19. se presentan las actividades que requieren implementarse según los tiempos establecidos y las personas a cargo, para la ejecución de la presente propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Arroyo, E. (2017). *Aumento la cantidad de microempresas en el país. Ministerio de Economía, Industria y Comercio.* <https://www.meic.go.cr/meic/comunicado/940/aumento-la-cantidad-de-microempresas-en-el-pais.php>
- Banco Central de Costa Rica (sf). *Catálogo de bienes y servicios para uso tributario y de Cuentas Nacionales.* <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cat%C3%A1logo-de-bienes-y-servicios>
- Bolívar, Antonio y Segovia, Domingo. (2006). *La investigación Biográfica-Narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual.* Forum: Qualitative Social Research, 7(4). Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/161/357>
- Brenes, E., Hernández, S. y Solano, K. (2007). *Aplicabilidad de las NIIF a las PYMES en Costa Rica.* (Seminario para Licenciatura). Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Calvache, O. Pantoja, D. y Hernández, I. (2014). *Naturaleza De La Investigación Cualitativa y Su Implicación En El Campo Educativo.* Colombia. Docencia Investigación Innovación, vol3, pp 101-113.
- Castro, M. (sf). *El estudio de casos como metodología de investigación.* UNED. pdfDialnet-ElEstudioDeCasosComoMetodologiaDeInvestigacionYSuI-3693387.pdf

- Chacón, D. (2014). *Indicaciones para la elaboración de un Manuscrito Original sobre investigación académica- científico*. Costa Rica. Universidad Católica de Costa Rica.
- Chopra y Saint (2016). *Por qué su empresa debe adoptar las NIIF*. San José, Costa Rica. <https://www.elfinancierocr.com/gerencia/por-que-su-empresa-debe-adoptar-las-niif/EWIUU6KA4BGABC6YYKARDXIUSQ/story/>
- Cousin, K. (2019). *El surgimiento de las pymes en Costa Rica desde una perspectiva histórico-económica (1950-2018)*. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. III, núm. 169, 2020. Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/journal/153/15365453003/html/>
- Del Río, E. (2004). *Modelos de investigación e intervención*. España: Abada editores, S, L.
- Días, R (2009). *Habilidades de aprendizaje las habilidades ejecutivas del perfil diario la gestión del sector de edad*. España: Revista Administrativa VEO .13, (6), 3-35.
- Encalada, E., Vicente, R., Castillo, A., Ruíz, S. y Encarnación, O. (2019). *Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil*. Ecuador. *Cuadernos de Contabilidad*, 20(50). [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/20-50%20\(2019\)/151561447011/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/20-50%20(2019)/151561447011/)
- Gómez, R., Jiménez, C., Rayo, C. y Trejos, A. (2016). *Propuesta de implementación de las NIIF para PYMES en la preparación y presentación de información financiera en El Laboratorio, S.A.* (Tesis para Licenciatura). Universidad de Costa Rica.
- Gonzales, T, García, I, López, A. (2016). *Alfabetización científica. La definición de los objetivos de investigación*. España. [Archivo de PDF]. https://bib.us.es/educacion/sites/bib3.us.es.educacion/files/poat2016_2_3_1_objetivos_de_investigacion_presentacion.pdf

Hernández , R., Fernández , C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico : Mc Graw Hill Education.

Hernández, M. (2014). *Administración de Empresas*. Alcalá, España. Editorial Pirámide.

Hernández, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education.

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC, 2020). *Resultados Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (Enameh) 2020*.
<https://www.inec.cr/noticia/disminuye-73-la-cantidad-de-microempresas>

La empresa y su organización (sf)
<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448199359.pdf>

Luciani, L., Navarro, O. y Vilorio, N. (2018). *Codificación de cuentas. Hacia una metodología flexible y sistemática para las pequeñas y medianas empresas*. Revista Visión Gerencial, núm. 1, pp. 73-83, 2018. Universidad de los Andes. Venezuela.
<https://www.redalyc.org/journal/4655/465554397007/html/>

Martínez, M. (2004). *Comportamiento humano: nuevos métodos de comunicación*. México: Trillas. México: Mc Graw-Hill.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2021) *Aumento la cantidad de Microempresas en el país*. <https://www.meic.go.cr/meic/comunicado/940/aumento-la-cantidad-de-microempresas-en-el-pais.php>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (s). <https://www.meic.go.cr/meic/web/53/meic.php>

Ministerio de Hacienda (2021). *Catálogo de bienes y servicios*
<https://www.hacienda.go.cr/contenido/15808-catalogo-de-bienes-y-servicios-cabys>

Ministerio de Hacienda (2020). *Hacienda y BCCR ponen a disposición de los contribuyentes catálogo de bienes y servicios (CABYS)*. <https://www.hacienda.go.cr/noticias/15810-hacienda-y-bccr-ponen-a-disposicion-de-los-contribuyentes-catalogo-de-bienes-y-servicios-cabys>

Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER, 2021). *Capacitaciones*
https://www.procomer.com/inicio/capacitaciones/?gclid=Cj0KCQjw5JSLBhCxARIsAHgO2Sc1iV8X7NgrwDJMyxVS9fOHM60NPPWhMlmGhHpuXJTmodhBvgW8jjMaAoQoEALw_wcB

Revista Summa (2019). *Sector de belleza profesional crece en Costa Rica*.
<https://revistasumma.com/sector-de-belleza-profesional-crece-en-costa-rica/>

Rincón, A. y Lasso, G. (2011). *Contabilidad Siglo XXI*. Colombia. Editorial ECOE.
<https://vlex.com.co/vid/modulo-fundamentos-conceptos-contables-380851970>

Rueda, G. y Arias, M. (2009). *Los sistemas de información contable en la administración estratégica organizacional*. Cuadernos de Contabilidad, 10 (27), 247-268. Colombia.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/5982/7824>

Ruiz, V. y Enriquez, L. (2020). *Evaluación del enfoque de las políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes en la Empresa SERVIDROGAS*. Fundación Universitaria de Popayán. Colombia.
<http://unividafup.edu.co/repositorio/files/original/ac5c2b85c0014dcb29c8ad160d4fa960.pdf>

Sistema costarricense de información jurídica (sf). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=59020&nValor3=99026&strTipM=TC

UCN (sf). *Curso de investigación para docentes de la Católica del Norte Fundación Universitaria.*

<https://www.ucn.edu.co/Biblioteca%20Institucional%20Cemav/Curso-basico-investigacion/11Tema7.html>

Ugalde, M. (s.f). *Empresa, PYME y Microempresa en Costa Rica y sus características.* Costa Rica ILUMNO.

Uribe, L. (2019). *Plan de cuentas para sistemas contables 2018.* Colombia: ECOE.

<https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/01/Plan-de-cuentas-2018.pdf>

Villalobos, L. (2017). *Enfoques y Diseños de investigación social: Cuantitativo, Cualitativo y Mixto.* Costa Rica: EUNED

Zamora, G. (2021). *Las PYMES generan el 50% del PIB mundial.* Diario Costa Rica.com

<https://adiariocr.com/negocios/pymes-generan-50-pib-mundial/>

Martínez, R. (2008). *Manual de contabilidad para PYMES. Un enfoque pedagógico Adaptado al*

Plan General de Contabilidad 2008 https://urepublicana.edu.co/images/libros_pdf/978-958-5447-21-9.pdf

ANEXOS

Anexos 1. Entrevista Dueña Empresa Ambrosia Estética

ENTREVISTA

La presente entrevista tiene el objetivo de recolectar información para un trabajo de investigación de la Universidad San Marcos, para obtener el título de licenciatura en Contaduría Pública, con el tema “Plan único de cuentas y políticas contables a través de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, logrando la idoneidad ante el Ministerio de Economía Industria y Comercio como una PYMES oficialmente registrada, en la Empresa Ambrosia Estética para el año 2021.

Variable No. 1.

1. ¿Con qué regularidad analiza la situación contable de la empresa?
2. ¿Cuáles necesidades considera que Ambrosia Estética ocupa implementar desde el punto de vista del área contable financiero?
3. ¿Cuál ha sido el proceso contable de su empresa a lo largo del tiempo?
4. ¿En el inicio de su negocio usted contó con el apoyo de un asesor contable?
5. ¿Qué aspectos le han permitido mejorar la información contable que le han brindado con relación a su negocio?

Variable No. 2.

6. ¿Con qué regularidad se emiten los estados financieros de la compañía?
7. ¿Los estados financieros de la compañía cumplen con los principios contables generalmente aceptados según le han expuesto sus asesores contables?

8. ¿Qué aspectos de los estados financieros de su empresa considera usted le han representado situaciones complejas en la gestión empresarial?
9. ¿Qué información tiene usted sobre las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES?
10. ¿La contabilización de las transacciones y la estructura de las cuentas de los Estados Financieros cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES?

Variable No. 3.

11. ¿Cómo está implementado el plan de cuentas de su empresa?
12. ¿Han realizado los ajustes para que estén bajo los parámetros de la norma internacional de información financiera?
13. ¿Qué tipo de manuales posee la compañía con relación a las políticas respecto a la contabilidad de las principales transacciones que realiza? ¿tiene la información documentada?
14. ¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño que le permita a la empresa ser reconocida como PYMES en Costa Rica?
15. ¿Conoce cuáles son los beneficios de ser una PYMES ante el MEIC?